

Capítulo XX:

Consolidación del Instituto unificado

1. Organización interna
2. Nuevas fundaciones
3. Varios intentos de fusión del Instituto con otras Congregaciones
4. Normal funcionamiento de las instituciones
5. Beatificación del Padre Fundador
6. Repercusión de la Guerra Civil española (1936 – 1939) en el Instituto
7. Una Casa providencial en Francia
8. Hacia nuevos horizontes.

1. Organización interna

El Capítulo General, concluido en Reus el día 30 de septiembre de 1920, no constituía nada más que un punto de partida. Era el comienzo de una nueva etapa, desde muchos puntos de vista insegura e incierta; pero la gracia del Señor se hizo visible en los comienzos de este nuevo caminar.

Un año exactamente después de la unificación, la Madre General, María Luisa Lloret de San Juan, se dirigía a todas las Claretianas con una carta circular en la que les daba cuenta de la situación del Instituto. Después de hacer un poco de historia y de describir el estado de decadencia y postración en que se hallaban las diferentes comunidades, afirmaba que

“Del fondo de nuestras comunidades se levantaba una voz secreta y apremiante pidiendo la unión de todas bajo el Generalato. Era el instinto de conservación y la voz de la conciencia de nuestra propia necesidad...

...mediante el trabajo personal del Rvmo. P. Maroto, alma de esta obra de restauración, y del favor de los demás Padres del Inmaculado Corazón de María... El Instituto ha entrado pues en una nueva vida, con esperanzas muy fundadas de un desarrollo próximo y bien cimentado¹.

La primera tarea que la unificación del Instituto traía consigo era la revisión de las Constituciones aprobadas por la Santa Sede en el año 1901 para cada uno de los Conventos independientes, a fin de adaptarlas a las estructuras de un Instituto centralizado con Gobierno General único. De este trabajo había quien se encargase con cariño y competencia. El mismo P. Maroto asumió sobre sus hombros esta tarea que para él no iba a resultar difícil. Hizo muy pronto las oportunas correcciones, y las presentó a la Santa Sede. El P. Benito López, osb., hizo algunas observaciones conforme a las cuales el P. Maroto revisó el texto constitucional².

El día 4 de julio de 1922, en un tiempo verdaderamente record, debido a las buenas influencias que el P. Maroto tenía en la Sagrada Congregación de Religiosos de la que él mismo era Consultor, el Papa Pío XI aprobó el nuevo texto de las Constituciones de las ;Misioneras Claretianas. La Sagrada Congregación de Religiosos despachó el siguiente decreto:

“Nuestro Santísimo Padre el Papa, por la divina misericordia, Pío XI, en la audiencia concedida al infrascrito Abad, secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, el día 4 de julio de 1922, se dignó aprobar y benignamente confirmar, como por el presente Decreto aprueba y confirma, salvo la jurisdicción de los Ordinarios, conforme a la norma de los Sagrados Cánones y Constituciones Apostólicas, las Constituciones del Instituto de Religiosas de Enseñanza de María Inmaculada, las cuales ya en el año 1901 habían sido aprobadas para cada una de las Casas, que vivían separadas e independientes unas de otras, y que después de su Unión en una Congregación de votos simples, llevada a cabo por el Decreto de 24 de agosto de 1920 y en el último Capítulo General recientemente celebrado, fueron adaptadas al nuevo régimen según el Código de Derecho Canónico, como consta en este ejemplar, legalmente tomado del original auténtico, que se conserva en el Archivo de esta misma Congregación. Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma en la retaría de la Sagrada Congregación de religiosos, día, mes y año antes citados”.

C. Card. Laurenti
M.M. Serafín, Ab., Secretario³.

¹ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta, circular, 24 octubre 1921.

² El beneditino, P. Benito López, era consultor de la Congregación de Religiosos, y muy amigo del P. Felipe Maroto. Por eso, se pudo tramitar en un tiempo record la aprobación de las Constituciones de las Misioneras Claretianas.

³ Decreto de aprobación de las Constituciones, Cfr. CEPEDA, pp. 287-288.

Con esta ocasión, la Madre General escribió una nueva circular al Instituto en la que reconocía el decidido apoyo del Rmo. P. Maroto.

“Con el alma llena de júbilo espiritual por el acontecimiento de todas conocido, tenemos la satisfacción de dirigiros la presente circular:

El Rvmo. P. Maroto, nuestro decidido protector en Roma, después de un año largo de trabajo, de viajes continuos y repetidas consultas, ha logrado traer las nuevas reglas de nuestro Instituto, aprobadas definitivamente por la Sagrada Congregación, sin necesidad de ser sometidas a las pruebas de las Constituciones de otras Congregaciones Religiosas”⁴.

Sobre el trabajo realizado por el Rmo. P. Maroto en las Constituciones de las Misioneras Claretianas, emitió el eminente canonista que fue el Claretiano Rmo. P. Siervo Goyeneche, el siguiente juicio:

“Las Constituciones, especialmente en lo tocante al régimen del Instituto, creo que podrían proponerse como modelo, por lo completas y precisas... Aun cuando no fuera conocido el autor de las mismas, sería cosa fácil descubrir en ellas la mano del maestro. En seguida se revela el canonista de profesión, el cual, sin perder de vista el asunto práctico, que conoce a fondo y trata de resolver, está dominado constantemente de la idea de cumplir un tratado completo de Derecho religioso aplicado a Religiosas”⁵.

El balance después de dos años de unificación era ciertamente positivo. La Madre General escribía en la misma circular:

“Podemos afirmar, sin temor de ser contradecidas, que la mano de Dios bendice nuestro Instituto”⁶.

Y realmente era así, porque, apenas un año después del Capítulo General de unificación ya había podido escribir la Madre General:

“ A raíz de la unión comenzaron a experimentar los primeros beneficios. Algunas Casas que andaban muy mal de personal o por ser anciano, o porque venían careciendo de vocaciones, recibieron el refuerzo conveniente, mediante el cual han podido empezar una vida más lozana; otras Casas que se hallaban escasas de recursos materiales, y aun gravadas de deudas han podido levantar cabeza y llevan una vida desahogada para el cuerpo y aun para el espíritu. En cambio se ha visto con edificación que aquellas florecientes en personal y en recursos han abierto las manos a la generosidad practicando la hermosa caridad fraterna, cumpliéndose las palabras de la Escritura: “El hermano que esté nadando en la abundancia reparta con el que no tiene y ambos bendigan al Señor”⁷.

Para los traslados de personal, el nuevo Gobierno General tenía al principio las manos atadas, debido a la cláusula que fue preciso aceptar como base de la Unión, a saber, que durante dos años ninguna religiosa podría ser trasladada de su convento de origen sin su consentimiento. Pero, de hecho, la Madre General experimentó con alegría la buena disposición de todas las Madres para los traslados que creyó conveniente verificar para atender al ministerio apostólico y a la vida interna de las Comunidades. Ella misma lo reconocía y daba gracias a todas las Madres por esa absoluta disponibilidad para los traslados.

Para una más perfecta reorganización de las Comunidades, fue preciso esperar algún tiempo. Sólo se pudo pensar en ello después que la Santa Sede concedió su aprobación definitiva a las Constituciones renovadas. La Madre General captó muy finamente el hondo significado que las Constituciones tienen para los Institutos religiosos:

⁴ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 8 septiembre 1922.

⁵ Citado por el Rvdo. P. P. Schweiger, en Religiosas de Enseñanza de María Inmaculada, Primer Centenario 1855-1955, p. 8.

⁶ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, carta circular, 8 septiembre 1922.

⁷ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 24 octubre 1921.

“... Las Constituciones decía ella en su circular, nos han de dar unidad de formación en la vida religiosa; han de consolidar la obra de nuestra unión y han de producir en el seno del Instituto una gran fuerza de fecundidad y expansión, que es el carácter propio de las obras de Dios. Lo veréis pronto”⁸.

No se equivocó la Madre General en su vaticinio. El Instituto empezó a fortalecerse en su vitalidad interior con nuevas vocaciones, y también en su expansión apostólica con nuevas fundaciones.

Bajo la presidencia del P. Maroto, el Gobierno General tuvo durante el mes de julio de 1922 algunas reuniones de capital importancia para el futuro del Instituto. En una de estas sesiones de trabajo se hicieron los nombramientos de los gobiernos locales para el trienio 1922.1925 conforme a las prescripciones de las nuevas Constituciones. Era éste un acontecimiento importante porque finalizaba el periodo de dos años, durante el cual, como se deja dicho, no se podían hacer traslados de personal de una comunidad a otra sin el consentimiento expreso de las interesadas. Esto suponía una mayor facilidad para acudir prontamente en ayuda de las Comunidades necesitadas de personal. Con ocasión de estos nombramientos, la Madre General se dirigió de nuevo a todo el Instituto con una carta circular haciendo una serie de consideraciones impregnadas del más genuino espíritu de los Fundadores:

“Antes profesábamos para una sola comunidad, en la que debíamos permanecer por toda nuestra vida, reducidas al estrecho círculo de cuatro paredes, donde, por lo mismo, se apagaban muchas energías. Ahora nuevos horizontes se abren a nuestro apostolado; porque unidas en caridad y bajo una cabeza para todas las Casas, podemos decir que formamos línea en los gloriosos ejércitos de la Iglesia, dispuestos a marchar, a la sombra de la obediencia, a donde haya almas que salvar para Jesucristo. Si tenéis ante la vista esta consideración, nada os dolerá abandonar una Comunidad y ser destinadas a otra, porque a donde quiera que vayáis, estáis en vuestra casa, tenéis unas Hermanas y una Madre que os aman en el Señor.

Queremos ver en todas aquel desprendimiento, propio de religiosos, de la tierra natal, de la Casa y aun de la Patria; porque nuestra patria es todo el mundo, o por mejor decir: no tenemos aquí patria verdadera, sino buscamos la del cielo, que será nuestra patria eterna”⁹.

Para fortalecer la cohesión interna del Instituto, la Madre General giró frecuentes visitas a las distintas comunidades de España a fin de hacerse cargo de sus problemas y solucionarlos en lo posible. Con el mismo fin escribió una serie de circulares en las que, además de inculcar el espíritu de familia, tan característico del Instituto, informaba de los acontecimientos más importantes, y daba orientaciones muy oportunas para el buen gobierno de las comunidades. Una de las disposiciones más dignas de recuerdo de su primera circular fue el decretar que se coleccionaran y reunieran todos los objetos que pertenecieron a la Madre Fundadora, como cartas, manuscritos, libros, ropas “y otras cosas que pudieran ser de su uso personal”¹⁰. Mandaba, así mismo, que se hicieran relatos de los rasgos edificantes observados en la Fundadora por las Madres que convivieron con ella o los hubieran oído de fuentes fidedignas. Fruto de estas disposiciones fue el comienzo del Archivo Congregacional que se inauguró en la Casa de Vicálvaro.

Juntamente con este amor manifestado hacia la Madre Fundadora, tenía también la Madre General, María Luisa Lloret de San Juan, una especial preocupación por inculcar el amor en el Instituto hacia el P. Fundador. Amor que, por aquellos días, hacía vibrar de entusiasmo a toda la familia claretiana, porque ya se intuía muy próximo el día de su exaltación a los altares. Con frecuencia aparecen en las circulares, disposiciones mandando que se hagan oraciones especiales en el Noviciado y en las demás Casas del Instituto con ocasión de discutirse en Roma la heroicidad de las virtudes del P. Fundador¹¹.

⁸ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 8 septiembre 1922.

⁹ Ibidem.

¹⁰ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 24 octubre 1921.

¹¹ Ibidem.

Con el amor al P. Fundador se incrementó también el interés por la Congregación hermana, los Misioneros Claretianos, con cuya ayuda estaba organizándose la vida interna y el apostolado del Instituto. Son frecuentes en efecto, en las Circulares de las Primeras Madres Generales las alusiones al interés de los Claretianos por ayudar a sus hermanas, las Claretianas, por llevarlas a los mismo sitios donde ellos trabajan, por el incremento de las vocaciones que ellos empiezan a encauzar hacia el nuevo Noviciado de Vicálvaro, por consolidar, en una palabra, el Instituto unificado¹².

2. *Nuevas fundaciones*

Preocupación inmediata del nuevo Gobierno General fue secundar las disposiciones del Capítulo de Unión relativas a la fundación de una Casa-Noviciado en Madrid o en sus cercanías. El P. Maroto interesó en este asunto a los Padres Claretianos de la Capital de España, residentes en la calle del Buen Suceso, sede, por entonces, del Gobierno General. Fue el Padre Benito Ripa quien se encargó con gran cariño de buscar un lugar apropiado para la proyectada fundación. Encontró muy pronto varios locales en venta, y que ofrecían condiciones apropiadas para lo que se pretendía. El día 26 de abril de 1921, la Madre General se trasladó a Madrid, acompañada por la Secretaria General, M. María Concepción Pastor de San Tadeo y por la Procuradora General, m. María Dolores Mallol de San Pablo. Después de examinar las diferentes posibilidades que se les ofrecían, se decidieron por la compra de una casa y finca en la cercana villa de Vicálvaro, a doce Kilómetros de Madrid. Se trataba de una huerta de cuatro Hectáreas, dos áreas y 47 centiáreas, con una vivienda de 992,65 metros cuadrados de construcción. Se pagó por ella el precio de 63.000 pesetas, de las cuales aportó el Instituto 13.000; las 50.000 restantes fueron prestadas por una señora mejicana llamada D^a Luz Ribero, merced a los buenos oficios del P. Benito Ripa, el cual consiguió, poco después, que la mencionada señora hiciese donación de dicha cantidad, cancelando la escritura de deuda.

La Congregación tomó posesión de la nueva casa de Vicálvaro el día 24 de mayo de 1921. Fue necesario hacer algunos trabajos para acomodar la vivienda a la finalidad del Noviciado y Postulantado. El día 11 de junio del mismo año, el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, Exmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, bendijo la capilla provisional, dándole el carácter de Capilla pública y facultándola para tener reservado el Santísimo Sacramento. Bendijo también las demás dependencias de la Casa. Asistieron al acto algunos Padres Claretianos, entre ellos el P. Benito Ripa a cuya iniciativa debía la Congregación haber conseguido esta fundación. Asistió también el Sr. Cura Párroco de Vicálvaro, D. Andrés Gómez, juntamente con las fuerzas vivas de la localidad con la junta municipal en pleno.

El P. Cepeda que vivió personalmente estos acontecimientos, resalta el entusiasmo de los Padres Benito Ripa y Juan Miguel Ruiz en la instalación de la nueva Comunidad de las Claretianas, amueblándoles la casa por medio de personas amigas, aportando provisiones de alimentos, objetos de culto, e incluso los aperos de labranza necesarios para el cultivo de la amolia huerta que tenía agua abundante y era extraordinariamente fértil.

Una vez implantada la nueva Comunidad en las cercanías de Madrid, el Rmo. P. General de los Claretianos, P. Nicolás García, nombró al P. Rosendo Ramonet para que, de un modo más directo e inmediato, fuese su asesor y se encargase de que no les faltase nada de lo necesario, tanto en lo espiritual como en lo material. Para la asistencia espiritual acudía diariamente el Sr. Párroco de la Villa, D. Andrés Gómez, a celebrar la eucaristía. Este buen Sr. Ejerció durante varios años los oficios de Capellán y de Confesor ordinario¹³.

El día 16 de julio del mismo año 1921, fue una fecha gozosa para el Instituto. Ese día se imponía el velo de postulante a seis jóvenes, cuatro de Cartagena, una de Tremp y otra de Reus. El P. Juan Oteo, a quien ya conocemos por sus trabajos a favor de la unión del Instituto, fue el primero en enviar

¹² M. MARIA PATROCINIO PEREZ DE SANTO TOMAS, Carta circular, 12 octubre 1929.

¹³ Cfr. Cepeda, p. 292.

una promoción de Jóvenes hacia el nuevo Noviciado de Vicálvaro. Las cuatro jóvenes de Cartagena eran dirigidas suyas. El fue el encargado de la plática durante la celebración de la Eucaristía presidida por el P. Manuel de Arriandaga, Secretario General de los Claretianos.

Pasados los seis meses de postulante canónico, el día 22 de enero de 1922, vistieron el hábito del Instituto las primeras novicias en Vicálvaro. Para dirigir las fue nombrada Maestra de Novicias la Madre Asunción Gea de Santo Tomás, que ocupaba al mismo tiempo el cargo de Consultora General cuarta. El Noviciado merced a la campaña vocacional iniciada por algunos Misioneros Claretianos a favor de la Congregación hermana, tomó un incremento considerable. Durante los tres primeros años tomaron el hábito 34 postulantes y profesaron 24 novicias; y el número fue incrementándose en los años siguientes.

La Madre General comunicaba así a toda la Congregación la grata nueva de la fundación de la *Casa-Noviciado de Vicálvaro*:

“Una de las necesidades más urgentes en nuestro Instituto era la falta de personal y por lo mismo apremiaba buscar por cuantos medios estuvieran a nuestro alcance un lugar destinado para Noviciado, donde bajo un plan bien estudiado, se formasen las nuevas generaciones de religiosas, basadas en la uniformidad intelectual, moral y religiosa.

No tenemos bastantes palabras con que dar gracias al Señor y al Corazón de nuestra Divina Madre, por habernos proporcionado este Noviciado mucho antes de lo que podíamos pensar y en condiciones verdaderamente excepcionales”¹⁴.

Con las jóvenes profesas que iban saliendo del Noviciado, no solamente había personal para atender a las Casas antiguas, sino que se podía pensar en una serie de nuevas fundaciones que en diversas partes ofrecían los Misioneros Claretianos y otras personas ajenas a la Congregación hermana.

La Casa de Vicálvaro se convirtió de inmediato en sede del Gobierno General y en centro de formación para las Maestras, dando así cumplimiento a las disposiciones del Capítulo de Unión que había encomendado al nuevo Gobierno General la búsqueda inmediata de una Casa para el Gobierno, para el Noviciado unificado del Instituto, y una Casa de formación para las jóvenes religiosas que se habían de preparar para el apostolado de la enseñanza en los colegios de la Congregación.

En la Casa de Vicálvaro se abrió también muy pronto una escuela elemental para las niñas de la villa. El día 8 de octubre de 1921 empezó a funcionar ya una clase semigratuita, y el día 3 de noviembre del mismo año se abrió el pensionado.

La Casa de Vicálvaro fue el centro neurálgico de la Congregación durante quince años, hasta que los luctuosos acontecimientos de la Guerra Civil española, como se verá más adelante, obligaron a dispersarse a todas las componentes de la Comunidad. Después de la Guerra Civil, no se pudo abrir la Casa de Vicálvaro, y se vendió toda la propiedad para atender a otras necesidades perentorias del Instituto¹⁵.

Fundación de *Palma Soriano (Cuba)* : El Instituto que estaba a punto de extinguirse en Cuba, dada la languidez de las dos Comunidades antes de la Unión, empezó a cobrar nueva vitalidad. Las Comunidades de Santiago y de Baracoa vieron incrementado su personal, de modo que la proyectada supresión de Baracoa, según las recomendaciones de la Reunión de Reus de 1919, no sólo no se llevó a cabo, sino que muy pronto se extendió la acción apostólica de las Claretianas a otra ciudad cubana, Palma Soriano.

¹⁴ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 24 octubre 1921.

¹⁵ M. M^a PILAR GIBERT, Carta circular, 3 diciembre 1939.

Desde 1918 regentaban los Claretianos la Parroquia de esta ciudad de la provincia de Oriente, distante unos 55 Kilómetros de Santiago de Cuba. En 1921 visitó la comunidad el Rmo. P. Martín Alsina, Superior General del Instituto, acompañado del M.R.P. Félix Alejandro Cepeda, y como recomendación final de la visita exhortó a los claretianos a abrir una escuela para la educación de las niñas como complemento de la escuela de niños que ya funcionaba en la parroquia. El mismo P. Martín Alsina les sugirió la idea de llamar a las Claretianas para regentar la escuela de niñas.

Los Claretianos dieron los primeros pasos, y una vez aprobada la iniciativa por parte del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, D. Félix Ambrosio Guerra, se pusieron en contacto con el Gobierno General de las Claretianas, previa información a la Madre Superiora de la Comunidad de Santiago de Cuba. La fundación fue aceptada por el Gobierno General en la sesión plenaria celebrada en Vicálvaro los días 8 al 12 de agosto de 1922. Decisión que fue comunicada a los Claretianos de Palma Soriano por el P. Benito Ripa con este lacónico telegrama: "Procedan fundación Palma".

El día 1 de septiembre de 1922 salían de Santiago de Cuba las Madres Pilar Calatayud de San Tadeo y María Providencia Gómez de San Andrés, acompañadas del Superior de los Claretianos de Santiago de Cuba, P. Fernando Santisteban. En la estación del ferrocarril esperaban a las dos religiosas el P. Superior de Palma Soriano, P. Moliné, y varias señoras y caballeros que las acompañaron hasta la vivienda que previamente les habían preparado.

El día 18 del mismo mes de septiembre, ya se abrió la escuela de niñas. La Comunidad tuvo que cambiar en dos ocasiones de residencia por la estrechez de la casa y por la distancia que las separaba de la Iglesia parroquial. El 29 de noviembre del mismo año 1922, la comunidad fue constituida canónicamente con la llegada de la Madre Concepción de San Felipe, antigua Priora de Santiago de Cuba, destinada ahora como Superiora de la nueva Comunidad de Palma Soriano. Ese mismo día llegaba también la Visitadora General para Cuba, M. Nieves Perna de San Pedro, acompañada de su secretaria, M. ;Montserrat de San Pedro.

Como la escuela de niñas estaba separada del edificio de la Comunidad, se pensó en solucionar de un modo definitivo la presencia de las Madres en Palma Soriano. Pero parecía que todo se ponía en contra. Puestas a buscar un local apropiado, se toparon con uno que se vendía por nueve mil dólares. La Madre Visitadora y el P. Superior de los Claretianos estaban dispuestos a comprarlo; pero el Gobierno General, debido a que el Sr. Arzobispo no se decidía a dar el permiso por escrito, decidió levantar la Casa y dispuso que las Madres se distribuyeran entre Baracoa y Santiago. Estaban a punto de reintegrarse a sus comunidades, cuando llegó el P. Mariano Comesías a girar la visita canónica a la comunidad de los Claretianos. Enterado de la disolución de la Comunidad de las Claretianas, planteó de nuevo la cuestión ante el Gobierno General, el cual desistió de la supresión, y autorizó a la Madre Visitadora para comprar un local que se ofrecía en venta por cinco mil pesos. Se firmó la escritura el día 28 de mayo de 1923. En el nuevo local se reanudaron las clases, empezando a admitir incluso alumnas internas o pensionistas.

Sin que se pueda precisar mucho los motivos, el caso es que, al poco tiempo, las cosas no marchaban por buen camino en la Comunidad. El P. Cepeda dice lacónicamente - y él debía conocer bien el asunto por sus frecuentes viajes a Cuba - :

"Dios permitió que las Hijas de la Inmaculada se vieran hostigadas por quien más interés debía tener en consolidar la obra. La Visitadora expuso con lealtad a la Rvdma. Madre General el estado lamentable de las profesoras, y ella se apresuró a responder que levantarán la casa"¹⁶.

Pero en esta ocasión fue el Sr. Arzobispo, quien al ver los buenos resultados de la enseñanza de las Madres en Palma Soriano, se opuso decididamente a que se levantase la Casa. La Comunidad continuó en Palma Soriano, y, con la ayuda económica del Sr. Arzobispo, se fue consolidando aquella fundación, hasta el punto de que se pudo comprar una casa nueva que, con sucesivas ampliaciones, se

¹⁶ CEPEDA, pp. 314-315.

convirtió en un hermoso edificio de 47 metros de fachada por 48 de fondo. Allí continuaron las Claretianas hasta que se vieron obligadas a salir con ocasión de la revolución cubana de 1959.

Primera fundación en la *Capital de España*: La primera Casa que tuvo el Instituto en Madrid fue una escuela perteneciente a aquella *Asociación Católica de Señoras de Madrid* que tenía como finalidad el promover la educación católica y que llegó a contar con 54 escuelas donde recibían educación gratuita cerca de doce mil niños y niñas.

El día de San Isidro, Patrón de la Capital de España, el Instituto se hizo cargo de una de estas escuelas, la situada en el número 143 de la calle de Toledo. Allí se formó una Comunidad de seis religiosas, al frente de las cuales fue colocada como Superiora la M. Pilar Antín de San José, que acababa de ser nombrada Secretaria General. La escuela, bien amueblada, tenía capacidad para 260 alumnas externas. Se cerró en 1928, por traslado a la calle Pinar, permaneciendo en su nuevo domicilio, como obra del Instituto, hasta el día 29 de diciembre de 1930.

Fundación de *Orgaz (Toledo)* : Esta fundación partió de la iniciativa de los hermanos D. Ramón y D^a Benita Lanceros y Garzón, quienes quisieron destinar parte de su cuantiosa fortuna a la educación de las niñas de su pueblo natal, Orgaz, de la Provincia y Arquidiócesis de Toledo. La inauguración se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 1925, en un acto cívico-religioso verdaderamente emotivo, tal como lo describía el corresponsal local del diario toledano, *El Castellano*. Fue nombrada como primera Superiora de la Comunidad, la Madre Mercedes Inglés de San Juan que será, con el tiempo, la tercera Superiora General del Instituto.

Fundación de *Barcelona (Residencia)*: Esta fundación tuvo su origen en una hospedería iniciada por el Misionero Claretiano, P. Jacinto Guíu, con la finalidad de dar cobijo y educación a las numerosas jóvenes que llegaban a Barcelona, de los pueblos y masías, en busca de trabajo. Entre los más decididos protectores de esta benemérita obra del P. Guíu figuraba la Sra. Mercedes Miramón, viuda de Mayol, la cual legó en su testamento una casa situada en el número 8 de la calle Matilde, y una cantidad notable de dinero para esta obra benéfica.

Inicialmente, la hospedería estuvo confiada a varias jóvenes que bajo la dirección del P. Guíu aspiraban a formar una Congregación religiosa. Pero todo se quedó en fantasías y en meros proyectos. En vista de lo cual, el P. Provincial de los Claretianos de Cataluña, P. Antonio Sotera, ofreció la mencionada hospedería a las Misioneras Claretianas. El Capítulo General celebrado en agosto de 1926 aceptó la nueva fundación de Barcelona, tomando posesión de la Cadsa el día 23 de septiembre del mismo año.

3. *Varios intentos de fusión del Instituto con otras Congregaciones.*

El P. Felipe Maroto soñaba con hacer del Instituto de Misioneras Claretianas una obra grandiosa. Y quería conseguirlo rápidamente. Su ideal consistía en constituir una *rama femenina* dentro de la Familia Claretiana, al estilo de las grandes Ordenes Monásticas y Mendicantes e incluso de algunas Congregaciones de más reciente fundación como la de San Vicente de Paul, o la de San Juan Bosco. El P. Maroto lo entendía así:

“Se proyecta formar una robusta y numerosa Congregación de Religiosas, consagradas al Corazón Inmaculado de María, que venga a hacer pareja con la Congregación de los Hijos del Corazón de María, de modo que entre las dos Congregaciones Religiosas, una de varones y otra de mujeres, resulte la gran familia religiosa del Corazón Inmaculado de María...”¹⁷.

¹⁷ P. MAROTO, F. Circular n° 8 a las Reverendas Madres y Hermanas del Smo. I Ido. Corazón de María. Arch. Gener. CMF, Sec.L, Ser. A, Carp.9, n.8.

El P. Maroto pensó unir en un primer momento a las Claretianas con una Congregación religiosa que tenía algo que ver con San Antonio María Claret. Se trataba de las Hijas del Santísimo e Inmaculado Corazón de María de Gerona, fundada por D. Joaquín Masmitjá, a quien el P. Claret había orientado y ayudado en la fundación. El P. Maroto hizo algunos sondeos en ambas Congregaciones. Las Claretianas estaban dispuestas a secundar la idea, porque estaban convencidas de que si el P. Maroto la patrocinaba, sería sin duda para el mayor bien del Instituto. Incluso se había pensado ya en el título que habría de tener el nuevo Instituto compuesto de las dos familias religiosas preexistentes: *Hijas del Corazón Inmaculado de María, Religiosas de Enseñanza*. Pero todo se vino abajo, porque reunido el Capítulo General de las Hijas del Corazón de María, éstas pretendían absorber totalmente a las Misioneras Claretianas, de modo que éstas perdieran su título, su identidad y su espiritualidad.

Lógicamente, ni el P. Maroto ni el Gobierno General del Instituto podían aceptar semejante idea. La Madre General lo comunicaba en una circular dirigida a toda la Congregación:

“Apenas hemos llegado a la convicción de no tener cabida la fusión propuesta con las Religiosas del Smo. Corazón de María por falta de unidad en las respectivas aspiraciones, se nos presenta otro medio de dar impulso al propio Instituto, favoreciendo a la vez a otro, con cuya fusión podemos prometernos llegar a los fines deseados. Este medio va indicado en el adjunto proyecto, el cual ha merecido la aprobación de nuestro Gobierno General y confiamos será recibido con agrado por todas las Madres y Hermanas”¹⁸.

¿Qué proyecto era ése al que se refería la Madre General en su circular? Se trataba de otra oferta del P. Maroto, el cual quería fusionar el Instituto con las Agustinas Misioneras, las cuales hacía unos años que estaban atravesando una situación difícil que no parecía ofrecer salida, debido en gran parte a la incomprensión del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, D. Leopoldo Eijo y Garay. Por lo menos, eso es lo que se desprende de la amplia información relativa a este asunto acumulada en el Archivo General de los Claretianos, ya que fueron varios Padres del Instituto, como el mismo P. Maroto y el P. Postius, quienes se preocuparon por ayudar a las Agustinas Misioneras en aquellas dificultades.

Como solución definitiva a sus problemas, el P. Maroto ofreció a las Agustinas Misioneras la posibilidad de fusionarse con las Misioneras Claretianas. En este caso se trataba más de una absorción de las Agustinas Misioneras por parte de las Claretianas que de una verdadera fusión de dos Institutos en paridad de circunstancias, aunque se procuraba respetar en lo posible la identidad del Instituto absorbido, tal como se reflejaba en el título, realmente híbrido, que se pensó para el Instituto fusionado, aunque no se consideraba aún como definitivo: *Misioneras Agustinas, Hijas del Corazón de María*. Como Regla General del Instituto se imponía la *Regla de San Agustín*, que es tan amplia que ha sido adoptada por los más variados Institutos, pero además el Instituto fusionado estaría sometido a las *Constituciones de las Misioneras Claretianas*, aprobadas ya por la Santa Sede.

La fusión fue aprobada en principio por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, después de haber consultado a los dos Institutos. En el Archivo General de los Claretianos se encuentran todas las encuestas enviadas a las Agustinas Misioneras con sus respuestas¹⁹. Las Agustinas Misioneras, como más afectadas en la pérdida de su identidad, veían con pena la fusión, pero todas las religiosas dieron su consentimiento, porque no veían otra salida a sus problemas.

Por parte de las Claretianas, el asunto fue llevado al Capítulo General celebrado en Vicálvaro del 16 al 20 de agosto de 1926. Las Capitulares miraron con buenos ojos el proyecto, porque en el fondo se trataba más de una anexión que de una fusión. Pero, afortunadamente para ambos Institutos, el intento fracasó por nuevas injerencias del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Y hemos dicho, afortunadamente, porque fusiones de este tipo no suelen dar buenos resultados. Y, además, porque la historia ha demostrado que ambos Institutos tenían entidad suficiente para un próspero desarrollo autónomo, salvaguardando la respectiva identidad.

¹⁸ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 25 marzo, 1925.

¹⁹ Arch. Gener. CMF., Sec. L, Ser. A, Carp. 5, n. 1.

La Madre General se había dejado llevar del consejo siempre ponderado del P. Maroto. Lo decía expresamente en la mencionada carta circular:

“Poderosa razón para considerar provechosa, y apreciar las ventajas que ofrece esta idea, es el concepto que de ella tiene el Rmo. P. Felipe Maroto, cuyo alto criterio y experiencia conocemos, y otro tanto el celo que le distingue por todo lo que afecta al bien y progreso de nuestro Instituto”²⁰.

Todo esto era verdad. La experiencia del P. Maroto en el campo del Derecho y su amor por el Instituto estaban de sobra demostrados. En estos intentos de fusión de las Misioneras Claretianas con otras Congregaciones estaba guiado por el afán de ver progresar rápidamente al Instituto hermano, pero quizás sin valorar del todo las posibles dificultades que se podrían crear en el Instituto resultante de la fusión, cuando una de las dos partes no tenía una prevalencia fundamental sobre el otro. Se puede dar lugar fácilmente a tensiones internas. No son raros estos hechos en la historia de la Vida Religiosa. Y el Instituto de Misioneras Claretianas lo experimentó sobradamente con la anexión que hizo de otra institución religiosa. Nos referimos a la absorción que el Instituto hizo del Convento de Villena (Alicante) de las *Hijas del Calvario*, que estaban a punto de extinguirse por falta de vocaciones, pues no quedaban nada más que las siete religiosas componentes de la Comunidad de Villena.

Las *Hijas del Calvario* habían sido fundadas en Seo de Urgel por la Hermana Esperanza Pujol, una piadosa joven nacida en Terrés (Lérida) en el año 1820. El Instituto fue aprobado por el Obispo de la Diócesis, Dr. Caixal, y las Constituciones del mismo fueron alabadas por el P. Claret en carta fechada el día 4 de mayo de 1863²¹. Después de la muerte del Dr. Caixal, este Instituto, sin mucha raigambre, tuvo que emigrar hacia las regiones levantinas, pasando por diferentes ciudades, hasta que en el año 1900 se instaló el pequeño resto en Villena, donde murió la fundadora el día 27 de febrero de 1902.

La Comunidad de las Hijas del Calvario de Villena, una vez muerta su Fundadora, continuó la actividad apostólica, pero sus efectivos en personal se mermaban a medida que las religiosas morían, ya que las candidatas al Instituto eran prácticamente inexistentes.

Por medio del P. Juan Oteo que en alguna ocasión les predicó los Ejercicios espirituales, llegaron al conocimiento de la unión que se estaba fraguando entre los distintos conventos de las Misioneras Claretianas. En los recuerdos de la Comunidad estaba presente la aprobación que a sus Constituciones había dado el P. Claret. Apoyándose en este hecho, se inventó la paternidad del P. Claret sobre ese Instituto y se proyectó la fusión con las Misioneras Claretianas. Fueron las mismas Hijas del Calvario quienes hicieron la solicitud al Sr Obispo de Cartagena-Murcia. El Convento comisionó a las Madres Mercedes Vilar y Esperanza Alhama, las cuales el día 2 de noviembre de 1920 se presentaron en Cartagena al P. Juan Oteo, cuyo valimiento pidieron ante el Sr. Obispo, D. Vicente Alonso Salgado, que aquel día se hallaba precisamente en Cartagena.

El Sr. Obispo dio sin dificultad los permisos pertinentes para iniciar los trámites de anexión, con la única condición de que no se suprimiese el colegio de Villena, transmitida toda la información el P. Felipe Maroto, aprobó él la idea, y puso el asunto en conocimiento del Gobierno General, el cual dio su consentimiento, ya que se trataba únicamente de anexionar aquel convento de Villena, sin contrapartidas de ninguna clase respecto a la identidad congregacional. El P. Maroto tramitó rápidamente la anexión en la Congregación de Religiosos, la cual el día 30 de julio de 1921 daba el correspondiente decreto de anexión, dejando al Sr. Obispo de Cartagena-Murcia en plena libertad para conceder la anexión solicitada, debiendo, en todo caso, las Hermanas, Hijas del Calvario, emitir nueva profesión religiosa, temporal o perpetua, conforme a las Constituciones de las Misioneras Claretianas, reservándole, sin embargo, a cada una de las nuevas profesas en el Instituto el mismo orden de

²⁰ M. M^a LUISA LLORET DE SAN JUAN, Carta circular, 25 marzo 1925.

²¹ Cfr. CEPEDA, pp. 299-300. Esta carta del P. Claret no se encuentra en el Epist. Claret, editado por el P. J.M. Gil; pero el P. Cepeda tuvo que conocerla, ya que cita expresamente la fecha.

precedencia que les correspondiese según la fecha de su profesión en el Instituto de Hijas del Calvario²².

El día 9 de noviembre de 1921, el Sr. Obispo firmaba en Murcia la ejecución del mencionado decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos. De este modo, las Misioneras Claretianas se hacían cargo del colegio de Villena que pasaba a ser de la Congregación a todos los efectos, tal como antes había pertenecido en usufructo a las Hijas del Calvario. Y las Misioneras Claretianas veían, de repente, aumentados sus efectivos personales en siete miembros más, aunque el Sr. Obispo, equívocamente, en su decreto habla de ocho. El P. Juan Oteo, a quien el Sr. Obispo comisionaba para que se llevase a efecto el mencionado decreto pontificio, describe así el nuevo personal que pasaba desde aquel momento a formar parte del Instituto:

“Ocho son las Hermanas en el decreto del Sr. Obispo nombradas; pero en la actualidad dos de ellas, ya por edad, ya por enfermedad, están incapacitadas, a saber: Sor María Cols, de noventa y cuatro años y que desvaría con mucha frecuencia, y Sor Concepción Miralles, de ochenta y un años, y con parálisis parcial. Ambas quedan en cama y cuidadas por la comunidad. Sor Rosario Guerrero, también nombrada en el decreto, fue tiempo ha despedida por estar como novicia y no aprovechar en la Pía Unión. Las cinco Hermanas restantes son: Sor Mercedes Vilar Prat, cuyo nombre de pila es María de las Mercedes; Sor Consuelo Andagar García cuyo nombre es Antonia María; Sor Carmen Estenagas Albero, bautizada con el nombre de Nonita; Sor Dolores, que es Francisca Burguillos Escudero, y Sor Esperanza, que es María Josefa Alhama Valera”²³.

Después de ocho días de Ejercicios espirituales, predicados por el P. Juan Oteo, las mencionadas religiosas, es decir, las cinco nombradas en último lugar, recibieron el hábito del Instituto el día 19 de noviembre, y dos días después, festividad de la Presentación, emitieron su profesión religiosa perpetua ante la Madre General.

El Colegio de Villena quedaba en usufructo perpetuo, no en propiedad, del Instituto. Una serie de cláusulas propuestas por el Gobierno General, relativas a las obras de reparación y a la financiación de la educación gratuita que se impartiría en el Colegio de Villena, fueron amablemente aceptadas por el Sr. Obispo de la Diócesis.

Inmediatamente, el Gobierno General procedió al nombramiento del gobierno local de la nueva comunidad, siendo su primera Superiora la Madre Patrocinio Pérez de Santo Tomás, a la que sucedió en el cargo, para el trienio 1922-1925, la Madre María Josefa Marín de San Bernabé. El Colegio empezó a tomar nueva vida, haciendo algunas reparaciones en las aulas que dieron cabida a trescientas niñas de la localidad²⁴.

Esta anexión de las religiosas del Convento de Villena fue, posteriormente, ocasión de muy serios sinsabores. A la base de todos esos problemas y trastornos verdaderamente dolorosos, estuvo la última de las religiosas mencionadas en el decreto de anexión, la cual terminó por abandonar el Instituto.

4. Normal funcionamiento de las instituciones

Concluido el plazo reglamentario de seis años para el que había sido elegido el primer Gobierno General del Instituto unificado, la Madre General, María Luisa Lloret de San Juan, convocó el segundo Capítulo General que se celebró en la Casa de Vicálvaro del 16 al 20 de agosto de 1926. Las sesiones capitulares discurrieron con toda normalidad conforme a la normativa de las Constituciones renovadas, y concluyó con la elección del nuevo Gobierno General, presidido por la Madre General,

²² Cfr. CEPEDA, p. 303.

²³ Cfr. CEPEDA, p. 305.

²⁴ Cfr. CEPEDA, pp. 309-310.

M. María Patrocinio Pérez de Santo Tomás, la cual en su primera circular constataba con gozo el florecimiento y el vigor del Instituto en el primer sexenio de su unificación:

“Al hacer a nuestro amado Instituto la presentación del nuevo Gobierno General, cumplo ante todo gustosísima con el honroso deber de bendecir a Dios Nuestro Señor, a nuestra Inmaculada Madre María y a nuestro Vble. P. Fundador por la protección especialísima, que han prestado a nuestra predecesora la Reverendísima Madre y su Consejo, para llevar adelante por la senda de la observancia regular, y para robustecer y extender el Instituto con nuevas e importantes fundaciones”²⁵.

Después de girar personalmente su primera visita a las Comunidades de España y, por medio de la Madre Visitadora, a las Comunidades de aquella Isla, plasmaba la Madre General, M. Patrocinio Pérez de Santo Tomás, su impresión sobre la marcha del Instituto en estos párrafos de su circular del día 21 de diciembre de 1926:

“Acabamos de cumplir con el deber de visitar nuestras Comunidades de España, y esperamos con ansia la hora de girar también nuestra visita a nuestras amadísimas Comunidades de Ultramar, que también han participado de los bienes de la Santa Visita, que les ha hecho la Muy Rvda. M. Visitadora General de aquella región.

Nuestro corazón de madre para todas las que formamos la gran familia de María Inmaculada, necesita expansionarse, comunicando a todas nuestras amadísimas Hijas las bonísimas impresiones recogidas en nuestra primera Visita a nuestras Casas y Colegios.

No podemos menos de bendecir y alabar a Dios Nuestro Señor y a nuestra Inmaculada Madre María por los buenos deseos, por la observancia regular y por el espíritu de sencillez, humildad y sumisión, que hemos podido observar en todas nuestras Comunidades. Con inefable consuelo de mi alma quiero decirlo en alta voz: En nuestro humilde Instituto se ama mucha a Dios y a nuestra Santísima Madre; todas nuestras Hijas trabajan con apostólico celo por la gloria de Dios y por la educación religiosa de nuestras Colegialas

Con cuanta complacencia nos miran nuestros Venerables P.P. Fundadores desde lo alto de los cielos, cuando unidas todas con vínculos de caridad fraternal trabajamos con fervor incesante, para alcanzar los fines altísimos que se propusieron al fundar nuestro amado Instituto”²⁶.

Como signo externo de cohesión congregacional, la Madre General disponía que todas las religiosas del Instituto añadiesen debajo de su firma la sigla “M.I.”, que según ella decía, quiere decir *Religiosa de María Inmaculada*²⁷ Posteriormente la Madre Pilar Gibert, en su primera circular como Superiora General del Instituto, después del Capítulo General del año 1939, mandó completar la sigla característica del Instituto añadiéndole la letra “R”, quedando así: “RMI”, tal como hoy día se emplea²⁸.

El P. Felipe Maroto continuaba prestando, personalmente, o por medio de otros Claretianos por él mismo seleccionados, una valiosa ayuda para la consolidación del Instituto hermano. En más de una ocasión acudió desde Roma para presidir algunas sesiones del Gobierno General en Vicálvaro. Merece destacarse la celebrada en los primeros días del mes de septiembre de 1929 para la redacción del *Directorio de los actos de piedad*. El Capítulo General del año 1926 había decretado la composición de un Directorio para uniformar los rezos y demás prácticas piadosas. El Gobierno General, con el asesoramiento de algunos Claretianos, trabajó durante los tres primeros años de su mandato en la confección de un proyecto, que revisado ahora por el P. Maroto, se enviaba a todas las Comunidades a fin de que se experimentara antes de imprimirlo definitivamente²⁹. Este Directorio constituía un paso más en el progresivo afianzamiento de la cohesión de los Conventos en Instituto centralizado.

²⁵ M. M^a PATROCINIO PEREZ DE SANTO TOMAS, Carta circular, 1 septiembre 1926.

²⁶ M. M^a PATROCINIO PEREZ DE SANTO TOMAS, Carta circular, 21 diciembre 1926.

²⁷ M. M^a PATROCINIO PEREZ DE SANTO TOMAS, Carta circular, 15 diciembre 1927.

²⁸ M. M^a PILAR GIBERT, Carta circular, 17 septiembre 1939.

²⁹ M. M^a PATROCINIO PEREZ DE SANTO TOMAS, Carta circular, 12 octubre 1929.

Durante el generalato de la M. María Patrocinio Pérez de Santo Tomás se fundó la Casa de Pola de Laviana (Asturias), inaugurada el día 4 de noviembre de 1929.

El periodo lleno de malos presagios para la Iglesia española que se inicia con la implantación de la segunda República en el año 1931, no pudo menos de repercutir negativamente en la marcha de las Comunidades del Instituto. La M. María Mercedes Anglés, elegida Superiora General en el Capítulo celebrado los días 16 al 22 agosto 1932 en Vicálvaro, se hacía eco de la calamitosa situación de España, en su primera circular:

“Bien quisiera yo por primera vez dirigirme a todas en tiempo de prosperidad para la santa Iglesia estrechando más y más los vínculos de la caridad mediante santas comunicaciones y animarlas a trabajar por la gloria de Dios y florecimiento de nuestro amado Instituto.

Mas ahora tristísimos y difíciles son los momentos presentes para nuestra desventurada España y particularmente para la santa Iglesia a la que el infierno, sirviéndose de hombres sectarios, no deja de perseguir pretendiendo destruir todo lo que a ella se refiere y borrar el nombre de Cristo del mundo”³⁰.

La Madre General escribía ese párrafo bajo la impresión de una serie de leyes republicanas que desbarataban por completo la multiseccular legislación católica española, y que poco después degenerarían en el incendio de iglesias y conventos por parte de algunos sectores de la sociedad que desbordaron todas las previsiones del gobierno sumiendo a España en un auténtico caos.

5. *Beatificación del Padre Fundador*

En medio de los sobresaltos continuos a que la Iglesia, y particularmente las Comunidades religiosas, estaban sometidas durante aquel aciago período de la segunda República, las Casas del Instituto y cada Misionera Claretiana en particular, experimentaron momentos de especial gozo y alegría con ocasión de las noticias que periódicamente llegaban de Roma relativas al progreso acelerado de la Beatificación del Padre Fundador. Las Madres Generales del Instituto, desde los primeros años de la unificación, iban dando cuenta en sus circulares del paso firme con que caminaban los procesos de Beatificación del Padre Fundador. Todo estaba a punto de concluir felizmente. El día 9 de enero de 1934 escribía la Madre General. María Mercedes Anglés de San Juan:

“Ya estamos en el año 1934 y el Niño Jesús nos ha dado buenos principios con la grata noticia de las *buenas impresiones* de la Congregación Antepreparatoria para la beatificación de nuestro Vble. Padre Fundador. Multipliquemos nuestras oraciones para que las demás Congregaciones den satisfactorios resultados, y al fin se vean cumplidos nuestros ardientes anhelos”³¹.

El día 25 de febrero de 1934, en un tiempo verdaderamente record, se habían cumplido todos los trámites previos a la beatificación. Ese día fue memorable para toda la familia claretiana. El Santo Padre Pío XI elevó a los altares al Padre Fundador, inscribiéndolo en el catálogo de los Beatos. Las Misioneras Claretianas estuvieron presentes en buen número en las fiestas celebradas en Roma. También del Convento de Carcagente asistieron dos Madres, con alegría de la Madre General, que no pudo menos de hacerse eco de ello en la circular que escribió al Instituto con ocasión de tan fausto acontecimiento³². La Madre General rebosaba de alegría, y en su circular, juntamente con el recuerdo del Padre, elevado al honor de los altares, no pudo olvidarse de aquella que con él, había sido instrumento de Dios para la fundación del Instituto.

³⁰ M. M^a MERCEDES ANGLÉS DE SAN JUAN, Carta circular, 27 octubre 1932.

³¹ M. M^a MERCEDES ANGLÉS DE SAN JUAN, Carta circular, 9 enero 1934.

³² M. M^a MERCEDES ANGLÉS DE SAN JUAN, Carta circular, 3 junio 1934: “Me es grato comunicarles que asistieron y nos acompañaron en los actos más importantes, dos religiosas de Carcagente, las cuales se manifestaron muy amables y contentas de poder estar con nosotras”. Era un preanuncio de la unión definitiva del Convento de Carcagente al Instituto en 1945.

“Con la satisfacción más completa, les dirijo hoy mi saludo por medio de nuestros *Anales* ³³, qué gozo, qué encanto para el corazón de hijas poder contemplar en nuestros altares y adorar la santa reliquia de nuestro amado Padre a quien con nuestra Madre Fundadora, después de Dios, debemos los cimientos de nuestro Instituto y que se vaya propagando

La protección de nuestro Beato Padre es visible. Bien quisiera tener palabras para manifestarles lo que sintió mi corazón en el feliz momento de verlo glorificado en medio de brillantes luces sobre nubes rodeado de bellísimos ángeles que con sus emblemas publicaban las virtudes del egregio Apóstol; el canto del Te Deum y los acordes de la música completaban la belleza sublime de la beatificación”³⁴.

Las fiestas de la beatificación celebradas en todas las Comunidades fueron un respiro espiritual en medio de aquella situación difícil que presagiaba dificultades mayores. En previsión de esos problemas, la Madre General quería extender el Instituto por otras naciones de Europa. Hubo un intento de fundación en Alemania³⁵ preparado por los Claretianos. Ya se había conseguido el permiso de las autoridades eclesiásticas. La fundación no pudo llevarse a feliz término, pero los Claretianos de Alemania enviaron algunas jóvenes de aquella nación al noviciado de Vicálvaro. No sólo de Alemania, sino también de Austria, de Francia, de Italia y de Portugal, había algunas jóvenes en el noviciado, enviadas por los Misioneros Claretianos.

También en Argentina llamaban los Claretianos a sus Hermanas las Claretianas para que compartieran con ellos sus ideales apostólicos. El día 16 de enero de 1934 se embarcaron rumbo a la Argentina las Madres María Luisa Serna de Santiago, María Amparo Quirós de San Juan, María Pilar Pijuán del Sagrado Corazón, María Montserrat Ribas de Santiago y Mariana Gómez de San Lucas.

En Buenos Aires las esperaban los Padres Claretianos quienes les tenían preparado alojamiento en la Casa de las Religiosas del Buen Pastor. Después de unos días de descanso, salieron el día 8 de febrero hacia Mendoza, a donde llegaron al día siguiente. De nuevo tuvieron muy cordial acogida por parte de sus hermanos Claretianos quienes estaban en tratos para la adquisición de una casa que habría de servir a las Claretianas de palestra apostólica. Pero, por estar hipotecada la casa que tenían destinada para sus hermanas Claretianas, les buscaron hospedaje, también en esta ocasión, entre las religiosas del Buen Pastor de Mendoza. Larga iba a ser la espera. Desde el día 9 de febrero hasta el día 29 del mes de noviembre del mismo año 1934, estuvieron las expedicionarias Claretianas acogidas a la amable hospitalidad de aquellas religiosas. Pero no comieron de balde su pan. Se dedicaron a labores de costura, confeccionando albas y roquetes; y las cualidades artísticas de la Madre Montserrat Ribas de Santiago encontraron amplio cauce de expresión en la decoración primorosa de un estandarte procesional para los Claretianos de Chascomús. El 6 de marzo de 1935 iniciaron las tareas de enseñanza.

La Casa de Mendoza fue la puerta grande por donde las Claretianas entraron y afianzaron, después, la Congregación en la República Argentina, hasta convertirla en una floreciente Provincia.

La Beatificación del Padre Fundador fue la ocasión para que el Instituto iniciase también su andadura apostólica en Italia:

“Durante los días del triduo de su beatificación, decía la Madre General en una circular, (el Fundador) manifestó que quería a sus hijas en Italia. A este fin inspiró a las RR.PP. que no debían partir de Roma todas las Madres que, en representación del Instituto, habían asistido al acto más trascendental, la beatificación de nuestro esclarecido Padre. Se ofrecieron muchas dificultades por parte de las religiosas, particularmente por carecer de personal; pero no fue posible dejar de aceptar el

³³ La revista interna de la Congregación, llamada *Anales*, a imitación de la que publicaban los Claretianos, la fundó la Madre M^a Mercedes Anglés de San Juan en 1933. Cfr. Carta circular, 27 abril 1933.

³⁴ M. M^a MERCEDES ANGLÉS DE SAN JUAN, Carta circular, 3 junio 1934.

³⁵ En la Carta circular del día 13 de diciembre de 1933 decía la Madre General: “Desde mucho tiempo abrigamos la idea de tener una casa en alguna otra nación de Europa....”.

ofrecimiento de los Padres que veían era voluntad de Dios y de nuestro Beato Padre se estableciera en tan memorables días, nuestro Instituto en Italia”³⁶.

Para atender a los trámites de la nueva fundación, se quedó en Roma la Madre Vicaria General, María Patrocinio Sansa de San Gabriel, juntamente con la Madre Caridad Paglia que era de nacionalidad italiana.

En Ciampino, donde los Claretianos trabajaban desde hacía algunos años, se encontró para las Claretianas una Casa en la que pudieron iniciar muy pronto su apostolado educativo. El día 11 de abril de 1934 llegaron otras dos Madres desde España, regresando a Vicálvaro la Madre Vicaria General, después de dejar perfectamente instalada a la nueva Comunidad. La ayuda de sus Hermanos Claretianos fue incondicional desde el primer momento. La Madre General, al dar cuenta de esta fundación, lo reconocía así:

“Nuestros Padres no pueden hacer más de lo que han hecho; se desviven para atenderlas, les han proporcionado cuanto necesitan para una casa religiosa y están dispuestos a todas horas para servir las tanto en lo espiritual como en lo material: son verdaderos Padres y Hermanos que saben imitar a nuestro Beato Padre. Jamás, por más que hagamos toda la Congregación, podremos recompensarles su inagotable caridad. Rueguen, pues mucho y con fervor, hermanas mías, para que el Buen Dios premie a nuestros Padres su infatigable celo e interés por el florecimiento de nuestro amado Instituto. Desean proporcionarnos buenas vocaciones”³⁷.

La fundación de Ciampino fue la primera semilla de la presencia de la Congregación en Italia.

6. *Repercusión de la Guerra Civil española (1936 – 1939) en el Instituto*

Cuando se proclamó la segunda República española, el Instituto tenía apenas diez años en su nueva estructuración unificada. Ya hemos visto cómo, a partir de la Unión de 1920, se habían abierto nuevos horizontes de prosperidad con el ingreso de numerosas vocaciones y con la fundación de algunas Casas. Todo hacía presagiar magníficas perspectivas de expansión personal y apostólica. Pero, sin que entremos en el origen y análisis de las causas, el hecho es que la segunda República española constituyó un fracaso redondo que desembocará en la tragedia de la Guerra Civil que asolará a todo el país durante tres años. Y fue la Iglesia española la que más duramente sufrió la tragedia.

La Madre General, María Mercedes Anglés de San Juan, preanunciaba en una circular, tiempos nada fáciles, persecuciones incluso, pero a todas daba ánimos y exhortaba a confiar en el Señor.

“No nos espante, hermanas mías, la persecución: sufrida por causa de Dios, es una de las mejores señales para un Instituto: porque manifiesta que somos del bando de Jesucristo, nos da derecho a una protección especial del cielo, y sobre todo, nos asegura la eterna gloria, así lo dijo la Eterna Verdad.

Jesucristo, La Sma. Virgen, los Apóstoles, todos los santos, todos los Institutos religiosos las han sufrido. No nos extrañemos que nosotras, herederas de su espíritu, seamos también objeto de la saña que contra ellos tuvo el infierno.

Hay que animarnos y no decaer; sino al contrario, hacer frente a las adversidades con la vista y el corazón puestos en Dios y en nuestra Dulcísima Madre. Lo que importa ahora, sobre todo, es no aflojar en el espíritu y mantenernos firmes en la observancia de nuestras santas Constituciones”³⁸.

Esto escribía la Madre General en 1932. Durante los cuatro años siguientes, las Casas del Instituto no sufrieron quebrantos especiales, al margen de los temores y las angustias con ocasión de

³⁶ M. MARIA MAERCEDES ANGLÉS DE SAN JUAN, Carta circular, 3 junio 1934.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ M. MARIA MERCEDES ANGLÉS DE SAN JUAN, Carta circular, 27 octubre 1932.

la quema de conventos e Iglesias, y cuando se discutían leyes sectarias contra la Iglesia en el Parlamento.

Pero cuando, como algo inevitable, estalló la Guerra Civil el día 18 de julio de 1936 y España quedó dividida automáticamente en dos bandos irreconciliables, resultó que todas las Casas de la Congregación quedaron en la llamada zona roja. Empezó, así desde el primer momento de la Guerra Civil, un auténtico calvario para todas las Misioneras Claretianas. Vamos a relatar, muy brevemente, los avatares de cada Comunidad, sin descender a detalles, durante aquellos tres inacabables años³⁹.

Tremp: El 22 de julio de 1936 se presentaron en Casa dos concejales del Ayuntamiento conminando a las Madres a que en el plazo de dos horas abandonasen el Convento. Eran las nueve de la mañana. No se les permitió llevar consigo nada más que la ropa de uso personal más imprescindible. Se refugiaron en el Hospital, donde las Hermanas del Pío Instituto del Corazón de María les brindaron amable acogida durante unos días, hasta que las Madres se dispersaron, cada una por donde podía, yendo, en general, a casa de las propias familias.

El convento quedó a merced del comité revolucionario, siendo saqueado. Después de estar abandonado durante algún tiempo, lo convirtieron en almacén de víveres, y posteriormente en escuelas públicas. Para ello derribaron los tabiques de las celdas y destrozaron por completo la Capilla.

Al ser liberada la Villa de Tremp por las tropas nacionales, el día 7 de abril de 1938, se instaló en el Convento un Hospital militar. Un año después, el día 19 de febrero de 1939, la Madre Priora, María Nieves Perna de San Pedro, que se hallaba refugiada en la cercana población de Pons, se hizo cargo de la Casa. Poco a poco fueron regresando las Madres que se hallaban por la inmediaciones. El día 28 de marzo se instalaron, aunque precariamente en el Convento. Y el día 11 de abril del mismo año 1939, reanudaron las tareas educativas.

Reus : El 19 de julio se presentó un grupo de milicianos en el Convento. Las Madres temían lo peor; pero, afortunadamente, se trataba de un grupo de milicianos menos violento, cuya intención era poner una bandera blanca en el edificio a fin de que la chusma no lo incendiase. Es más, el convento se convirtió en lugar de concentración de todas las religiosas de la Ciudad. Pero, el día 6 de agosto de 1936, no hubo más remedio que abandonar el Convento. Las Madres se dispersaron casi todas en medio de familiares o de personas amigas.

El convento fue convertido en comedores públicos al principio; y, después, en vivienda de refugiados.

Los milicianos sacaron los restos de las Madres enterradas en el panteón del Convento, y los expusieron en la plaza pública donde fueron profanados. Entre ellos se hallaba el cadáver de la Madre Fundadora que estaba perfectamente conservado. Algunos testigos han referido que el cadáver de la Madre Fundadora mantenía su color natural, como si la sangre circulara aún por sus venas. Al fin, todos los cadáveres fueron sepultados en el cementerio en una fosa común.

Al ser liberada la ciudad de Reus, el día 15 de enero de 1939, el Convento fue destinado para Cuartel por unos días. El día 23 del mismo mes de enero, ya pudieron tomar posesión de su propia Casa alguna Madres que se encontraban refugiadas en la misma ciudad y en sus alrededores. Todo estaba inservible; pero con trabajo y mucha paciencia habilitaron algunos locales, de modo que el día 1 de febrero ya pudieron abrir las clases.

Una de las primeras gestiones de la Comunidad fue rescatar del cementerio público los restos de la Madre Fundadora. Con los debidos permisos de las autoridades correspondientes, y con las

³⁹ Tomamos estos datos de la Crónica General del Instituto. Después de la Guerra Civil española, la Madre General mandó a todas las Madres que habían sufrido los estragos de la contienda que hiciesen un breve relato de sus padecimientos. Lo relativo a las Casas, pasó posteriormente a la Crónica General del Instituto, conservada en el Archivo General RMI.

indicaciones precisas y exactas del enterrador que había presenciado el sepelio de los cadáveres del Convento, localizaron con bastante facilidad el cadáver de la Madre Fundadora. Pudo ser certificado con certeza absoluta por la Madre Priora, M. Antonia Plana de San Pablo, por el hábito de seda con cenefa que ella misma había ayudado a confeccionar y que le había sido puesto al cadáver de la Madre Fundadora en 1890. Con la humedad, al estar sepultado en tierra sin ataúd, el cadáver se había deteriorado por completo quedando solamente el esqueleto.

Carcagente : Aunque el Convento de Carcagente no se había adherido aún a la Unión cuando estalló la Guerra Civil, es necesario, sin embargo, hacer también una breve referencia a él en este Capítulo de la Historia del Instituto.

La Comunidad de Carcagente proseguía su trayectoria pujante en su vida interna y en su apostolado de la enseñanza. Su florecimiento en personal hizo que en el año 1925 se pensase en fundar una nueva Comunidad. Se eligió para ello la cercana ciudad de Puerto de Sagunto. Desde el día 1 de noviembre de 1925 hasta el 15 de julio de 1927, tres Madres vivieron en un piso, con las debidas licencias de la autoridad eclesiástica, para vigilar de cerca la construcción del Convento-Colegio.

Después de cuatro años de apostolado a favor de las hijas de los obreros de la población, tuvieron que abandonar el nuevo Convento en 1931, volviendo las religiosas a la Casa-Madre de Carcagente. En 1941 reanudaron las Madres sus actividades apostólicas en Puerto de Sagunto. Y en 1945, juntamente con el Convento de Carcagente, se adhirieron al Instituto unificado.

Desde los primeros días del alzamiento nacional, la Comunidad de Carcagente se dispersó entre familiares y personas amigas. Esta Comunidad ha tenido el honor de ofrecer a Dios la primera víctima martirial del Instituto. Fue la Madre Patrocinio Giner. Se había refugiado en casa de sus antiguas alumnas Isabel y Pepita Camarena Portolá. Y allí fue sorprendida por un grupo de milicianos, los cuales a pesar de la resistencia de las hermanas Camarena, la sacaron de casa y, juntamente con su propia hermana Caridad y con otras cinco personas, fue asesinada en el Pinar de los Frailes, de Benifairó de Valldinga. El día 16 de septiembre de 1963, siendo Arzobispo de Valencia Monseñor Olaechea, se inició su proceso de Beatificación.

La persecución religiosa en Carcagente trajo como consecuencia la fundación de una comunidad filial de aquel Convento. Refugiadas algunas Madres en la ciudad de Rocafort, entre familias amigas, al acabar la contienda civil, se les rogó que se quedaran allí para atender a la educación de las niñas de la población. El día 1 de abril, día de la victoria de las tropas nacionales, dieron comienzo a las clases. Fue tal la afluencia de niñas, que el día 29 de junio del año 1941 se trasladaron a una vivienda más amplia. Esta Comunidad de Rocafort se unió al Instituto con el Convento de Carcagente en 1945, y se suprimió en el año 1950.

Vélez Rubio : Al producirse el alzamiento nacional, componían la Comunidad 13 religiosas. Los primeros días nadie las molestó; pero el día 2 agosto, se presentó un grupo de milicianos con la orden tajante de que a las cuatro de la tarde tenían que abandonar el convento. Los mismos milicianos se presentaron de nuevo a la hora señalada con dos autos en los que hicieron subir a las Madres; y las fueron dejando en las familias que ellas les indicaban.

El Convento fue saqueado, la Iglesia destruida en su interior, los altares quemados. El inmueble fue destinado para Casa de Maternidad.

Ninguna de las Religiosas sufrió daño en sus personas, a excepción de la Madre Adoración Bautista de San Pedro, la cual se había refugiado en casa de sus hermanos en el pueblo de Contador. Allí fueron a buscarla los milicianos; la llevaron a la plaza pública y, después de insultarla y golpearla con los fusiles, la devolvieron a su familia. Unos meses más tarde, el día 28 de julio del año 1937, se presentaron de nuevo a buscarla y la condujeron a la prisión de Baza, donde tuvo hartos que padecer. Después de cinco meses de cautiverio, la dejaron retornar a casa de sus hermanos.

Concluida la Guerra Civil, la Comunidad recuperó el Convento, reanudándose muy pronto las clases.

Huércal-Overa: El día 27 de julio tuvieron que abandonar el Convento, refugiándose las Madres en casa de familias amigas. Los milicianos se apoderaron del Convento, destruyeron la Capilla y quemaron la imagen de la Inmaculada, siendo convertido a finales de 1937 en Hospital Militar. Tres Madres se encontraban en la ciudad, fueron obligadas a hacerse cargo de los trabajos de la cocina y de la administración de los víveres. En marzo de 1939 fue liberada la ciudad por los ejércitos nacionales. Durante algunos meses, el convento quedó al servicio de las tropas, pero el 13 de septiembre del mismo año 1939, pudo la Comunidad hacerse cargo del edificio, reanudándose las clases poco después.

Vicálvaro : Los sufrimientos de esta Comunidad se iniciaron el día 16 de febrero de 1936, fecha de las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular. Los dirigentes de la Acción Católica pusieron a disposición de las Madres dos coches para que fueran a votar. Al llegar a la plaza, fueron objeto de insultos y vejaciones por parte de la chusma. Estaban los ánimos tan alborotados, que gentes amigas hicieron guardia durante el día ante el Convento por temor de que lo incendiaran. Desde aquel día ya no hubo paz ni sosiego en el Convento, porque continuamente les tiraban piedras, les rompían los cristales de las ventanas y amenazaban a las Madres.

La Madre Vicaria General, Patrocinio Sansa, que estaba al frente del Instituto por haber fallecido la Madre General, M. Mercedes Anglés, dispuso que marchasen algunas novicias a sus casas y otras a diferentes comunidades, en espera de poder reunirse de nuevo en un lugar seguro.

El día cinco de abril , Domingo de Ramos, se presentó a las cinco de la tarde una turba enfurecida, obligando a la Comunidad a salir de casa. Afortunadamente, una familia que estaba de visita en el Convento y que pudo salir por una puerta trasera, avisó a la Guardia de Asalto que se presentó con unos autobuses y liberó a las Madres de en medio de la multitud, que si bien no las maltrató nadie físicamente, sí que las insultaron y amenazaron.

Las treinta Madres que componían entonces la Comunidad fueron trasladadas a Madrid, después que la misma Guardia de Asalto registrara uno por uno todos los paquetes que ellas llevaban consigo. A las diez de la noche, sin saber a dónde ir, se decidieron a pedir hospitalidad en casa de la familia Basagoiti que vivía en la céntrica calle de Serrano, número 8. Fueron muy bien recibidas, y esta familia consiguió colocar a todas las Madres en su propia casa y en casa de familiares y amigos.

Cuatro días después salieron camino de Barcelona la Madre Priora, la Maestra de Novicias y cuatro novicias que aún quedaban. Las Madres Vicaria, Secretaria y Procuradora Generales, con la Hermana Concepción Estrada, se quedaron en casa de la familia Basagoiti hasta el día 1 de mayo, fecha en que se trasladaron a un piso del número 69 de la calle Francisco Silvela; posteriormente se les agregaron otras dos Madres.

“ Su situación era muy difícil, pues todo el mundo había adivinado que eran monjas y además tenían en el piso toda la documentación, libros, papeles, registros, valores correspondientes a Dotes, que no se habían podido poner a salvo por la dificultad de los tiempos, ya que nadie quería comprometerse a guardar dichas cosas, por el terror reinante.

Empezaron los registros, atropellos, asesinatos, espionaje: el terror rojo invadió Madrid con todos los horrores imaginables, y aquellas pobres mujeres vivían sin vida en medio de continuos sobresaltos y agonías; con todo, estaban dispuestas a morir antes que entregar a las llamas aquellos archivos, sagrado depósito que la Congregación les confiara. Todo lo que tenían en un sótano hubieron de sacarlo a un guardamuebles, pues el sótano se necesitaba para refugio durante los bombardeos”⁴⁰.

⁴⁰ Crónica General del Instituto, p. 135.

Al fin, el día 12 de diciembre de 1936, a causa de una denuncia, se presentaron en el piso cuatro milicianos con un policía; y después de registrarlo todo, se llevaron a la Madre Vicaria General, Patrocinio Sansa, a la Secretaria General, Teresa Gatell y a la Hermana Concepción Estrada. Por la tarde volvieron los milicianos y se llevaron mantas, colchones, una máquina de escribir y todo cuanto les pareció de algún valor. Y se quedaron algunos milicianos custodiando la Casa. En sus conversaciones aludían a que las Madres que se habían llevado por la mañana, ya habían sido fusiladas. Pero, avanzada la noche, se presentaron las tres Madres en casa, con gran alegría de sus hermanas y con gran estupor y coraje de los milicianos que no se explicaban cómo las habían dejado en libertad.

Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna víctima. En sucesivas etapas, todas las Madres pudieron salir de Madrid, después de haber puesto a salvo, como se deja dicho, todo lo de más valor como era el archivo congregacional y algunas ropas que habían sacado de Vicálvaro. Al concluir la guerra, pudieron rescatarlo todo, previo pago de una fuerte suma por el almacenaje en el guardamuebles. La Casa de Vicálvaro, completamente destrozada por los bombardeos, no pudo ser habitada de nuevo; y algún tiempo después fue vendida aquella propiedad para adquirir la Casa de Sarriá en Barcelona, donde se instalaría posteriormente el Noviciado del Instituto⁴¹.

Para atender a las Madres y Novicias que, desde Madrid, habían llegado a Barcelona en el mes de abril de 1936, se consiguió una hermosa torre en Horta, donde pudieron instalarse por algún tiempo, constituyendo una comunidad compuesta por la Priora de Vicálvaro, M. Milagros González de San Pablo, la Madre Maestra y Consultora General, M. Asunción Gea de Santo Tomás, otras siete Madres y dos Hermanas, juntamente con seis postulantes.

“En la citada torre, dice la cronista, estuvieron vestidas de seglar hasta ver lo que sucedía, y tanto las Madres de la calle Matilde, como el Sr. Obispo, los Padres del Corazón de María, y muchas amistades de la ciudad, se desvivieron para que nada les faltara. En esta paz estaban cuando estalló la revolución: hasta había ingresado una postulante, una joven barcelonesa muy conocida de las Madres...

Al oír el intenso tiroteo y ver los incendios de algunos conventos, el pánico cundió en la torre, y no se sabía qué partido tomar: las que tenían familiares en la capital se fueron con ellos; del consulado alemán fueron inmediatamente a recoger a las dos alemanas, otras se distribuyeron por familias conocidas como sirvientas y algunas otras las cogieron los milicianos (novicias y postulantes) y las llevaron al Correccional del Buen Pastor”⁴².

Así quedó desintegrada definitivamente la Comunidad de Vicálvaro, incluso en este pequeño sector que había conseguido reagruparse en Barcelona.

Villena: Este convento después de su anexión al Instituto, había alcanzado un poderoso auge en el apostolado de la enseñanza. Se estaba trabajando muy bien con las jóvenes y, sobre todo, con las niñas de clase más humilde. Pero desde el momento mismo de la proclamación de la República en 1931, se empezó a rumorear que el Ayuntamiento quería incautarse del edificio. Por de pronto, la corporación municipal suprimió al Convento la subvención que aportaba para la educación gratuita de las niñas, y los mismos vecinos comenzaron a molestar a las Madres haciendo todo lo posible para asustarlas a fin de que se marcharan.

Desde enero de 1936, las cosas empeoraron. Eran frecuentes las amenazas de incendiar el Convento con las Madres dentro. Desde el día de las elecciones de febrero, jóvenes católicos se quedaron de noche haciendo guardia por temor de que los revoltosos incendiasen el convento. El día 21 de febrero, un grupo de hombres subió al pinar que había enfrente del Convento, y atando cuerdas a los pinos, hacían señas a las Madres de que las iban a ahorcar a todas.

⁴¹ De la propiedad de Vicálvaro ha quedado únicamente el Panteón que tenía la Comunidad. En el Cementerio municipal, y que aún sirve de lugar de reposo definitivo para las Claretianas que mueren en Madrid.

⁴² Crónica General del Instituto, p. 137.

Viendo que así no era prudente seguir, las Madres optaron por dejar el Convento y bajar a pasar la noche al pueblo en casa de personas amigas. Acompañadas de algunas jóvenes alumnas, fueron bajando en grupos. Las últimas fueron reconocidas por algunas mujeres mal encaradas, las cuales empezaron a gritar: “ ¡Muchachos! Que bajan las monjas del Calvario; salid que las vamos a desnudar y arrastrar”. Al oír esto, las jóvenes que acompañaban a las Madres apretaron el paso, y las buenas Monjas se perdieron. Y esto fue precisamente su salvación, porque la chusma fue detrás de las jóvenes, y las Madres tuvieron tiempo de esconderse en una casa que les dio acogida. Allí pasaron toda la noche sin poder juntarse con las otras Madres, porque se apostaron unos hombres vigilando la casa.

Durante algún tiempo, las Madres subían por la mañana al Convento, y por la tarde regresaban a dormir al pueblo. Pero los vecinos volvieron a sublevarse, insultando a las monjas y no dejando en paz a las alumnas. Se llegó incluso a formar una lista de mujeres voluntarias que habrían de subir al Convento para arrastrar por toda la ciudad a las monjas, y después volverlas a encerrar en el convento y prenderle fuego. Las amenazas no eran vanas. El día 14 de marzo subió un grupo de hombres con una garrafa llena de gasolina; después llegó otro grupo de hombres, y finalmente un grupo de mujeres y niñas. Se colocaron todos frente a la puerta del Convento. La Madre Superiora llamó por teléfono al Cuartel de la Guardia Civil, pero no quisieron acudir. Pudieron salir las niñas del Colegio con dos Madres jóvenes, que pasaron inadvertidas sin ser molestadas. Finalmente salió la Madre Superiora, M. Patrocinio Pérez, con una señora que había subido al Convento expresamente para acompañarla:

“...pocos metros habían andado, dice la cronista, cuando oyeron detrás una algarabía infernal de hombres, mujeres y niños, que con palos, látigos, hierros, cuerdas y piedras en las manos gritaban: “- A ella!- A desnudarla! ¡Que es una tal... y una cual...! ¡Que no las queremos! ¡Que se vayan!”...

La pobre Madre que estaba enferma, muy hinchada y no podía correr, estaba más muerta que viva y ya se vió en manos de aquellas fieras. Al pasar delante de una casita humilde, una señora que estaba a la puerta, le hizo señas para que entrase y así lo hizo. Las turbas empezaron a gritar que saliera, mas ella, no conforme con cerrar la puerta, la apretaba por dentro...

Una de aquellas mujerotas hizo silencio y les dijo: “¡Mirad; que salga, que nos prometa no subir más al convento y no le hagamos nada”. Llama y entra en la casa, la saca a viva fuerza, la coloca en medio de aquel populacho que gritaba: “¡Que no suban más; que no las queremos...!”

La Madre les prometió que se marcharían y no subirían más, y entonces llenándola de insultos fueron desfilando delante de ella y, corriendo, como alma que lleva el diablo, se fueron al Colegio, rompieron las puertas, los muebles, las imágenes y cuanto quisieron, y le prendieron fuego. Tres días estuvo ardiendo. Los de derechas subían a apagar y los de izquierdas volvían a encender. Sólo quedaron algunos tabiques en ruinas y los cimientos... Al día siguiente fue un Delegado del Gobernador a hacer la pamema de tomar declaración, pero bien se vio su empeño en que apareciese “como cosa de niños”...⁴³.

Como del antiguo Convento no quedó nada más que el solar, que no era propiedad de la Congregación, después de concluida la guerra no pudieron las Madres regresar a Villena.

Orgaz : El día 27 de julio, se presentó a las cinco de la tarde un pelotón de milicianos armados que registraron toda la casa minuciosamente. Concluido el registro les dieron orden a las Madres de abandonar inmediatamente el Convento. Con la ropa de uso personal salieron las Madres y se refugiaron en casa de Doña Benita Lanceros. Al día siguiente se repartieron entre familias modestas que las acogieron, porque en otras puertas más acomodadas donde llamaron nadie les quiso dar asilo por temor a las represalias; pero como no se sentían seguras por ser población tan pequeña, donde su presencia no podía pasar desapercibida de nadie, decidieron marcharse cada una a donde pudo. Sólo permanecieron en Orgaz la Madre Angeles Méndez Villamil de San José y la Hª Isabel García de San Lucas, las cuales al entrar las tropas nacionales en el pueblo, se posesionaron de nuevo de la casa. Y muy pronto acudieron otras Madres para proseguir la tarea educativa⁴⁴.

⁴³ O.c., pp. 139-140.

⁴⁴ O.c., pp. 141-143.

Barcelona: La Comunidad estaba compuesta al estallar la Guerra Civil, por ocho religiosas con la Madre Pilar Gibert de Santo Tomás como Superiora. Desde el primer momento, los milicianos hicieron acto de presencia en la Hospedería, apoderándose de ella. Con ellos dentro tuvieron que estar las Madres durante ocho días, hasta que las dejaron marchar a todas menos a las Madres Elena Martínez de San Antonio y María Vidella de San Juan, a quienes los milicianos obligaron a quedarse para que les hicieran la comida. Algunas de las Madres pudieron pasar muy pronto a Francia como refugiadas. En cambio, la Madre Pilar Gibert, juntamente con las dos Madres retenidas en poder de los milicianos, lo pasaron bastante peor.

Después de algunos días, las dos Madres que habían quedado al servicio de los milicianos en la Hospedería, se reunieron con la Madre Pilar Gibert, en la casa donde esta última se hallaba refugiada y enferma. Pero pronto los milicianos efectuaron un registro y se llevaron presas a las dos Madres y a la misma familia que las albergaba, dejando enferma en la cama a la Madre Pilar Gibert. Al día siguiente, 11 de febrero de 1937, volvieron los milicianos y se llevaron también a la cárcel a la Madre Pilar Gibert. Allí se encontró con las otras dos Madres. De la cárcel las llevaron a las tres a la checa de San Elías, y de allí a los calabozos del Palacio de Justicia para ser juzgadas. Cuando ya pensaban que iban a ser ejecutadas de un momento a otro, se encontraron en libertad. Poco después consiguieron embarcar para Francia, como refugiadas, las Madres Pilar Gibert y Elena Martínez.

De esta comunidad de Barcelona salió también la Madre María Gertrudis Mariezcurrena de San Pedro, la cual, si bien no murió a manos de la chusma revolucionaria, si que puede ser considerada como víctima martirial porque murió al poco tiempo a consecuencia de los sufrimientos y las vejaciones de que había sido objeto. Al poco tiempo de llegar a la Casa de Fontlongue, tuvo que ser internada en un sanatorio donde falleció⁴⁵.

Al acabar la guerra, algunas Madres refugiadas en la misma ciudad condal se personaron en la Casa y tomaron posesión de ella. Después de muy duras fatigas para adecentarla, pudieron habitarla.

Pola de Laviana: La Comunidad de Pola de Laviana vivía en continuo sobresalto, sobre todo después del levantamiento de Asturias en octubre de 1934. Se pensó incluso en cerrar la casa; pero como se trataba de una situación generalizada, no pareció oportuno. Y, sin embargo, a pesar de la conflictividad peculiar de la región asturiana en aquel periodo, las Madres no sufrieron quebrantos especiales.

Hasta el día 8 de septiembre de 1936 tuvieron la Misa en casa, celebrada diariamente por un sacerdote natural de la villa. Padedieron algunos registros y la confiscación de algunas cosas, como mantas, colchones y el teléfono. Pero, vestidas de seglar, permanecieron juntas sin ser molestadas por nadie. El 24 de septiembre el alcalde se incautó del colegio recluyendo a las Madres en el piso superior del edificio. La Madre Inés Pohl de San Pedro, de nacionalidad alemana, fue reclamada por el P. Pedro Schweiger, Superior Provincial de los Claretianos de Alemania, permaneciendo ella en su país hasta que al final de la guerra pudo regresar al Instituto.

El día 26 de enero de 1937, las Madres fueron obligadas a abandonar el piso del colegio, pero los mismos “rojos”, dice la cronista, les proporcionaron un piso y les trasladaron los muebles, incluso las imágenes⁴⁶. Aunque pasaron muchos temores y angustias ante la incertidumbre de lo que les pudiera ocurrir, sin embargo nada les pasó, y, como dice la misma cronista, “mucha gente del pueblo se desvivía por llevarles víveres y animarlas”⁴⁷. En el piso que les proporcionaron los mismos rojos permanecieron hasta la liberación de Pola de Laviana. El día 23 de noviembre, una vez liberada toda Asturias, se trasladaron a otro piso más amplio para dar comienzo a las tareas educativas. Y el día 24 de marzo del año siguiente, 1938, de nuevo se hicieron cargo del Colegio, recibiendo ayuda de “Auxilio Social” y una subvención del Ayuntamiento; y la Compañía “Duro Felguera” les volvió a

⁴⁵ TORRES, Ismael, Delfina Mariezcurrena, Misionera Claretiana de María Inmaculada, Madrid 1954.

⁴⁶ Crón. Gener. Del Inst., p. 145.

⁴⁷ Ibidem.

asignar la subvención que les había suprimido durante la República debido a la crisis padecida por el sector minero asturiano.

La Casa de Pola de Laviana fue el centro de reencuentro de muchas Madres que habían huido a Francia o que lograron escapar de la zona roja a la zona nacional. Entre las primeras llegó la Madre Asunción Gea de Santo Tomás, la cual, como único miembro del Gobierno General en la zona liberada, se hizo cargo del Instituto, mientras se tomaron otras decisiones.

7. Una Casa providencial en Francia

Durante los tormentosos días de la guerra civil española, el Rmo. P. Felipe Maroto, Superior General de los Claretianos desde 1934, no pudo menos de sufrir en su propia carne los dolorosos acontecimientos de la familia claretiana en España. De todos es conocido el altísimo tributo de sangre que los Claretianos tuvieron que pagar en la guerra civil de 1936: más de 370 claretianos, muchos de ellos en la flor de la juventud o en plena madurez, dieron su vida en situaciones que nada desmerecen de la literatura martirial de la Iglesia de los primeros siglos. La tragedia abatida sobre la Congregación en España acortó los días del Rmo. P. Felipe Maroto que moría en Roma en 1937.

Las Claretianas que habían ocupado durante muchos años los desvelos del Rmo. P. Felipe Maroto. Fueron también objeto de especial predilección en aquellos momentos luctuosos. Enterado de que en el Seminario de Fontlongue, en las cercanías de Marsella, se estaba buscando una comunidad de religiosas que se hiciera cargo de los servicios asistenciales, el P. Maroto envió a la Madre Teresa Negroni, de nacionalidad francesa, que huida de España había llegado a Roma el día 15 de agosto de 1936, juntamente con la italiana Madre Caridad Paglía. Bien acogidas por las autoridades del Seminario, se hicieron cargo de inmediato de los trabajos de la casa. Muy pronto se les fueron juntando otras Madres procedentes de España. El 24 de noviembre llegaba la Madre Adoración Gonçalvez, de nacionalidad portuguesa, y el 14 de enero de 1937 la Madre María Gertrudis Mariezcurrena, vencida ya enteramente por los sufrimientos y por la enfermedad, la cual tuvo que ser internada de inmediato en un sanatorio, donde, como ya se deja dicho, murió muy pronto. A finales de marzo llegaban las Madres Pilar Gibert y Elena Martínez.

El Rector del Seminario, canónigo M. Chalve, las recibía a todas con verdadera caridad; pero las Madres se daban cuenta de que el número aumentaba continuamente, y era preciso descongestionar aquella comunidad. Se organizó canónicamente la Comunidad del Seminario de Fontlongue con la Madre Teresa Negroni como Superiora, y las Madres Antonia Prado de San Mateo, Elena Martínez de San Antonio, Adoración Gonçalvez de San Lorenzo y Caridad Paglía. Las demás, en buen número, regresaron a la zona nacional, yendo a Pola de Laviana, desde donde se fueron distribuyendo por las demás comunidades liberadas.

La Comunidad de Fontlongue seguía como lugar de asilo inmediato para las Claretianas que lograban huir de la zona roja. Allí pasaron algunos días las postulantes Micaela Fernández y Elena Esteban que, procedentes de España, se encaminaban al noviciado abierto de Ciampino. La Comunidad se vio incrementada también con la Madre Lourdes Séller, de nacionalidad alemana.

Una vez pacificada España, la Comunidad de Fontlongue se suprimió, ya que su personal estaba haciendo mucha falta en las Casas de España. El día 30 de agosto de 1939 se cerró aquella comunidad que tan providencial resultó durante los aciagos días de la guerra civil española. La cronista lo reconoce así:

“Mientras las Casas de España pasaban estas tribulaciones, las del extranjero seguían su vida normal, en mayor comunicación mutua, con los Padres del Corazón de María, especialmente con nuestro llorado P. Maroto (q.s.g.h.) que entonces era Superior General, y en la forma que podían, con las Madres

dispersas en la zona roja. Sobre todo la casa de Francia fue un medio eficaz de comunicación, gracias a la cual se sabían noticias de una y otra zona”⁴⁸.

8. *Hacia nuevos horizontes:*

La dispersión del Noviciado de Vicálvaro hizo pensar en la apertura de otros centros para la formación de las aspirantes. Se abrieron así los Noviciados de Ciampino en Italia y el de Mendoza en Argentina, que muy pronto se vieron concurridos por jóvenes aspirantes. También se consiguió el correspondiente permiso canónico para que en Palma Soriano (cuba) hiciera el noviciado la joven cubana Micaela Fernández, la cual, siendo postulante en Vicálvaro, al estallar la guerra española, se refugió en la Embajada de su país en Madrid, de donde salió para Francia, camino del noviciado de Ciampino. Después de algún tiempo en este noviciado, tuvo que regresar, por falta de salud, a su país, abriéndose de ese modo el Noviciado en el Colegio de Palma Soriano.

Como fácilmente se puede deducir de lo relatado anteriormente, el Instituto en España se hallaba en un completo desastre. La Madre General, Mercedes Inglés, había muerto antes de concluir su mandato. Las circunstancias no habían permitido la celebración del Capítulo General para elegir a su sucesora. Las Casas en España estaban todas en poder de los rojos. Las Madres, todas dispersas prácticamente, a excepción de la Comunidad de Pola de Laviana. La Madre Asunción Gea de Santo Tomás, única Consultora General residente en la zona liberada, escribió al Rmo. P. Nicolás García, felicitándolo por su elección como Superior General de los Claretianos, y pidiéndole ayuda para el Instituto.

En efecto, muerto prematuramente el Rmo. P. Felipe Maroto, los Claretianos celebraron su Capítulo General en el mes de noviembre de 1937 en Albano, en las proximidades de Roma. Los Padres Capitulares recomendaban al nuevo Gobierno General del Instituto que se preocupase por ayudar a sus Hermanas Claretianas en todo lo que se pudiera. Fue elegido para suceder al P. Maroto, el Rmo. P. Nicolás García, que ya había sido Superior General desde 1922 hasta 1934.

El P. Nicolás García, como respuesta a la carta de la Madre Asunción Gea de Santo Tomás, escribió una carta circular a todas las Claretianas, animándolas y prometiéndoles toda la ayuda posible:

“Debo decirles que es deseo de nuestro Instituto, de ayudarlas como hasta ahora, pero con más intensidad, en todo cuanto podamos, para que V. V. puedan rehacerse de sus pérdidas tan dolorosas en España. No podemos concretar más porque ello dependerá de las circunstancias y de nuestras posibilidades.

Ya saben V. V. cuán graves quebrantos ha sufrido nuestra Congregación en España y en otras partes, pero a pesar de ello, pues son nuestras Hermanas, Hijas del mismo Padre, nos ayudaremos mutuamente.

Dios ha querido probar grandemente las dos Obras del Beato Padre, pero Dios es amor, todo lo hace en caridad, *será para mejor*.

En la audiencia que tuve el día de la Inmaculada con el Papa, al exponer la situación de V. V. en España, perdidos sus haberes, sus dotes, todo, y V. V. dispersas, se conmovió y me dijo: “*será para mejor. Una grande bendición para ellas*”.

Tiene V. V. la bendición, *una gran bendición del Papa*, o sea, la gran bendición de Dios. Con ella progresarán en todos los órdenes, sobre todo en santidad, que es la base principal de todo”⁴⁹.

El P. Nicolás García estudió la situación, y después de reflexionar, decidió pedir al Emmo. Cardenal La Puma, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, y gran amigo de los

⁴⁸ O.c., p. 148.

⁴⁹ GARCÍA, Nicolás, Carta circular a las Claretianas, citada en Cron. Gener. Del Inst., pp. 148-149.

Claretianos, las facultades necesarias para tomar las decisiones más oportunas a fin de reorganizar el Instituto de las Misioneras Claretianas. Sobre todo, era imprescindible dar al Instituto un nuevo Gobierno General, que pudiera gobernar del mejor modo posible las Casas en medio de aquellas circunstancias tan anormales. El P. Nicolás García pedía en su instancia a la Santa Sede:

“...las facultades que crea oportuno concederme, a fin de que pueda ocuparme en la reorganización del Instituto y procurar, en el más breve plazo posible, su normal funcionamiento, salvo siempre los derechos que los Sagrados Cánones otorgan a los Ordinarios del lugar sobre las Congregaciones de Derecho Pontificio”⁵⁰.

Al día siguiente de hacer esta solicitud, 11 de mayo de 1938, el Cardenal La Puma contestaba al P. Nicolás García, accediendo a su petición y delegándole:

“...para que, después de bien examinado y conocido el estado de sus Casas y personas, adopte las medidas que crea oportunas y convenientes, según la norma de los Sagrados Cánones y de las propias Constituciones, en orden a la reorganización y normal funcionamiento del Instituto”⁵¹.

El día 5 de junio del mismo año 1938, el P. Nicolás García escribía otra carta circular a todas las Claretianas en la que les daba cuenta de las facultades que la Santa Sede le concedía. Como primer paso, había que nombrar el Gobierno General. Con gran tacto y prudencia, para dejar realmente a las Madres que pudieran expresar su voluntad, les pedía que le contestaran todas las Religiosas que tuvieran derecho a voto, a estos puntos:

“1º . Si creen que es posible o conveniente en estas circunstancias celebrar Capítulo General.

2º - Si creen que será mejor nombrar una Gobierno Provisional.

3º - Qué religiosa creen que podría ponerse al frente del Instituto, y qué consultoras deberán dársele.

4º - Dónde creen que podría residir el Gobierno General”⁵².

Para que las Madres tuvieran en cuenta todas las circunstancias en que se hallaba la Congregación, les añadía el P. Nicolás García:

“Deben tener en cuenta que se está trabajando para ver si se puede abrir un noviciado en la Diócesis de Pamplona o Vitoria. Tenemos ya en consentimiento de aquellos Prelados, pero todavía no hay cosa oficial y segura”⁵³.

En ninguna de esas dos Diócesis fue posible abrir una casa del Instituto. También se intentó abrir el Noviciado en Sevilla⁵⁴; pero tampoco dio buen resultado la gestión llevada a cabo por los Padres Claretianos en la capital andaluza. Resultó, en cambio, mucho más fácil abrir una nueva casa en Gijón. El Sr. Obispo de la Diócesis de Oviedo, muy amigo del P. Nicolás García, concedió sin dificultad todos los permisos necesarios, y con la ayuda de los Padres, encontraron pronto un edificio a propósito. El día 17 de septiembre de 1938 llegaban las Madres a Gijón. Doña Beatriz Pérez, conocida de los Padres, las tuvo en su casa hasta que pudieron trasladarse al chalet que habían alquilado en el Coto de P. Nicolás, calle 4, número 1. El día primero de octubre ya pudieron abrir las clases. La nueva casa de Gijón juntamente con la de Pola de Laviana, se convirtió en refugio para las Madres que lograban huir de la zona roja o regresaban a España desde Francia.

⁵⁰ O. C., p. 149.

⁵¹ O. C., pp- 149-150.

⁵² O. C., p. 150.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ O. C., p. 151.

Mientras tanto, iban llegando a Roma, al P. Nicolás García, las respuestas de todas las Madres del Instituto que pudieron escribir. El día 13 de octubre de 1938, de nuevo escribía otra carta circular a todo el Instituto informando a todas las Madres acerca de las resoluciones tomadas:

“La mayoría de los informes, les decía, coinciden en que dadas las circunstancias, el Gobierno que se nombre ahora debe ser provisional, hasta que pueda celebrarse debidamente el Capítulo General. Conformes con el criterio de que no es conveniente ahora la reunión del Capítulo General, nombramos en virtud del citado rescripto de la Sagrada Congregación, un Gobierno General, que rija el Instituto hasta tanto que, normalizada la situación de España, pueda reunirse el Capítulo General, y en él elegir canónicamente el Gobierno definitivo.

El Gobierno General para vuestro Instituto queda constituido de la forma siguiente:

- 1º - Rvdma. Madre Pilar Gibert de Santo Tomás, Priora General.
- 2ª - Rvda. Madre Asunción Gea de Santo Tomás, Consultora 1ª y Vicaria.
- 3ª - Rvda. Madre Concepción Gabriel de San José, Consultora 2ª y Secretaria.
- 4ª - Rvda. Madre Milagros González de San Pablo, Consultora General.
- 5ª - Rvda. Madre Purificación Costas de San Mateo, Consultora General.
- 6ª - Rvda. Madre Teresa Parrilla de San Pablo, Procuradora General.

Aunque este Gobierno General es provisional, no obstante está investido de toda la autoridad de un Gobierno definitivo, y por lo mismo, goza de todas las facultades que el Derecho y las Constituciones del Instituto conceden al Gobierno normal del mismo”⁵⁵.

El P. Nicolás García concluía su carta con una fervorosa exhortación. Les pedía obediencia fiel al nuevo Gobierno General, y que aceptaran con alegría las tribulaciones que estaba atravesando el Instituto:

“Dios prueba grandemente vuestro Instituto; lo cual es indicio de sus predilecciones por él, pues con ello os hace partícipes de su Pasión; os ha asociado a su vida de dolor. Quizás eso, si se mira con los ojos de la carne, puede causar en algunas el desaliento. No. Hermanas, vosotras tenéis fe grande; vosotras debéis saber que la tribulación es prenda de las divinas bendiciones; que es señal de almas elegidas el ser atribuladas... Debéis pues levantar vuestros corazones y estar seguras de la divina protección: nunca como ahora Dios está con vosotras: Nunca como ahora Dios oirá vuestras oraciones. Nunca como ahora Dios atenderá las aspiraciones de vuestras almas. Pasarán los días de la tribulación: vendrán los días serenos. Vuestro Instituto saldrá brillante como el oro, de esta tribulación que ahora oprime vuestros corazones; recibiréis luces especiales para vuestra vida y la de vuestro Instituto; se abrirán nuevos horizontes a vuestro apostolado; vendrán jóvenes animosas a llamar a las puertas de vuestros noviciados. Ya lo estamos viendo aquí en Italia y en Argentina, donde se acaba de abrir nuevo Noviciado con augurios muy lisonjeros; y lo mismo se hará con el tiempo donde quiera que haya misioneros. Tened buen ánimo, Hermanas muy estimadas, nuestro Beato Patriarca no abandonará su obra; él desde el cielo la protegerá como nunca. No dejéis de rogar también por la otra Obra suya, nuestra Congregación de Misioneros, también no menos atribulada que la vuestra y por las mismas causas”⁵⁶.

Estas palabras de aliento del Rvdm. Padre Nicolás García apuntaban hacia un horizonte que muy pronto se vio convertido en gozosa realidad. El Gobierno General del Instituto fue recibido “con gran aplauso de todas”⁵⁷, poniéndose de inmediato a reorganizar lo que se podía. Se llamó a las Madres que estaban dispersas en medio de sus familias o en casas de personas amigas. El Instituto cobraba nueva vida desde las comunidades asturianas de Pola de Laviana y de Gijón. De nuevo

⁵⁵ GARCÍA, Nicolás, Carta circular a las Claretianas, citada en Crón. Gener. Del Inst., p. 152.

⁵⁶ O. C., p. 153.

⁵⁷ O. C., p. 154.

empezaron a pedir el ingreso jóvenes ilusionadas. La Madre General, Pilar Gibert, se trasladó, apenas acabada la Guerra Civil, a Barcelona para reorganizar las Casas de Cataluña. La mayor parte de las Madres y algunas Novicias y Postulantes de antes de la Guerra, se incorporaron sin tardanza a la Casa de Reus, que fue la primera de Cataluña que se recuperó para la Congregación.

El Gobierno General decidió abrir el noviciado en Barcelona, instalándolo provisionalmente en la Casa-Hospedería de la Calle Matilde, a donde fueron llamadas las Novicias y Postulantes residentes en las casas de Asturias.

Poco a poco se fueron reorganizando también las Casas de Andalucía: Vélez-Rubio y Huércal-Overa. Al principio con muchas dificultades por falta de personal.

El primer balance, después de la Guerra Civil, no podía ser más desolador:

“Todas las casas destrozadas y sucias en forma que era imposible habitarlas; en ninguna, excepto la de Huércal, había muebles ni ropa, así que cada una era nueva fundación. Vicálvaro estaba en estado deplorable y sin poder repararla ya que no se contaba con las sumas crecidísimas que para ello se necesitaban: Villena quemada hasta los cimientos”⁵⁸.

Más doloroso aún que el espectáculo que ofrecían las casas, era el estado del personal. El Instituto, después de la Unión de 1920, había experimentado un crecimiento notable, con un noviciado muy floreciente en Vicálvaro. Al concluir los tres años de la Guerra Civil, habían fallecido santamente nueve religiosas; desertaron del Instituto, más o menos canónicamente, 14 religiosas de votos perpetuos; tampoco regresaron 3 jóvenes profesas de votos temporales. De las Novicias, solamente una no tuvo fuerzas para regresar al Noviciado. En total, el Instituto contaba con 26 religiosas menos. Una cifra muy considerable para un Instituto que estaba dando los primeros pasos en su nueva organización centralizada. Sus huecos se hicieron sentir a la hora de reorganizar las comunidades.

Para que el Instituto pudiera tornar a la normalidad, era preciso celebrar un Capítulo General. La Madre María del Pilar Gibert, Superiora General provisional, según queda referido, quiso proceder cuanto antes a la convocación del Capítulo General. Pero surgieron algunas dificultades que el P. Nicolás García solucionó acudiendo de nuevo al Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, Cardenal La Puma, Este le confirmó las facultades concedidas en el rescripto anterior, para que en el próximo Capítulo General se pudiera proceder con plena legalidad canónica⁵⁹. El Capítulo se celebró en la Casa-Hospedería de Barcelona los días 22 al 25 de agosto de 1939, y en él fue elegida como Superiora General la misma Madre María del Pilar Gibert de Santo Tomás.

De inmediato se empezaron a cumplir los vaticinios del Rvdm. P. Nicolás García. El Instituto se reorganizó perfectamente. Las Madres abrieron los Colegios dedicándose con verdadero ahinco al ministerio de la enseñanza y a los trabajos domésticos. Todas trabajaron duramente. Ha sido una generación realmente benemérita de la Congregación. Un ejemplo vivo para todas las generaciones futuras.

Los Misioneros Claretianos, tan maltratados también ellos por la Guerra Civil, empezaron a encaminar numerosas y escogidas vocaciones hacia el Noviciado de Barcelona, el cual muy pronto quedó pequeño, teniendo que buscar otro emplazamiento en la calle Arrabal, n. 44, y finalmente en el número 169 de la Calle Mayor de Sarriá, que por muchos años vio cómo numerosas promociones de jóvenes se consagraban al servicio del Señor; y donde se han visto florecer altísimos ejemplos de vida claretiana, siendo el más conspicuo, sin duda, pero no el único, el de la joven profesa Teresita

⁵⁸ O. C., pp. 154-155.

⁵⁹ O. C., p. 156.

Albarracín (1946)⁶⁰, cuyo proceso informativo de Beatificación ha sido ya clausurado por la autoridad diocesana de Barcelona⁶¹.

El cuadro de las fundaciones del Instituto que ofrecemos en un apéndice muestra bien a las claras cómo las Claretianas se han extendido, bajo la mirada protectora de los Fundadores, por amplias regiones del mundo, asumiendo nuevos apostolados y nuevas formas de vida. Primero Italia (1934), después Argentina (1934); más tarde, aunque de un modo provisional Francia (1936). Después de la Guerra española, se lanzó el Instituto a la aventura misionera por tierras de China (1948), donde las Claretianas tuvieron que sufrir también por el nombre de Cristo, el destierro y la expulsión. Después, Colombia (1950), Venezuela (1954). Y, de nuevo la aventura evangelizadora del Extremo Oriente, fundando en Japón (1955), donde el Instituto se ha afianzado con un prometedor plantel de Claretianas nativas; más tarde, llegan las Claretianas al país de los rascacielos, el inmenso territorio de los Estados Unidos (1956), que ya fuera sueño dorado de la Madre Fundadora. La expansión de la Ley Santa del Señor impulsa, más tarde, a las Claretianas hacia los confines africanos, fundando en el Zaire (1960) donde también el Instituto se arraiga en jóvenes nativas. Y, finalmente, Panamá 1965 es la última nación de la “viña joven”, como el P. Fundador llamaba al Continente Americano, que ha visto las prisas evangelizadoras de las Claretianas.

Difícilmente se ha podido hacer más en tan poco tiempo, y por un Instituto que en España, al acabar la Guerra, se presentaba tan maltrecho.

Junto a esta expansión territorial y apostólica, hay que reseñar también algo de gran importancia para el futuro: la progresiva clarificación de la propia identidad congregacional, y el redescubrimiento de aquel espíritu gigante que fue la Madre Fundadora, cuyo proceso de Beatificación se ha iniciado ya.

Las Misioneras Claretianas siguiendo la voz de la Iglesia, que en el Concilio Vaticano II dio a los religiosos la consigna de *retorno a los orígenes*, han asumido con gran valor y clarividencia la propia renovación para *adaptarse* al mundo de hoy y de un mañana inmediato. Fruto de estos trabajos de renovación ha sido el afianzamiento en el espíritu más genuino de los orígenes y en las intenciones más puras de los Fundadores. Bien cimentado en este espíritu originario del Instituto, las Claretianas han podido abrir nuevos derroteros en los Capítulos Generales de 1969 y 1975.

Las Misioneras Claretianas tienen un horizonte espléndido en lo que al espíritu y a la misión del Instituto se refiere. No hay más que seguir con decisión el luminoso ideal de los Fundadores, y el ejemplo vivo de tantas y tantas Claretianas que, desde los orígenes hasta hoy, han labrado, con su entrega incondicional al servicio del Señor u de sus hermanos, esta historia. Con nuevos métodos, por nuevos caminos, a lo largo y ancho del mundo, la tarea de las Claretianas de hoy y de todos los tiempos, será la misma que siempre presidió los afanes de todas las Comunidades del Instituto: *Trabajar hasta morir en enseñar a toda criatura la Ley Santa del Señor.*

⁶⁰ LOZANO, J.M., Teresita Albarracín. Itinerario espiritual. Roma 1978.

⁶¹ El proceso informativo de Beatificación de la Madre Teresita Albarracín fue clausurado por el Emmo. Cardenal Narciso Jubany el día 3 de enero de 1980.